



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 339

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao

Sesión celebrada el día 20 de Octubre de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Director o representante de la Comunidad Autónoma en la empresa SIEMCAL, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director o representante de la Comunidad Autónoma en la empresa CEICAL, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director o representante de la Comunidad Autónoma en la empresa SITECAL, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas.	10039	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herre- ros Herreros (Grupo Mixto).	10054
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión.	10039	En turno de dúplica, interviene el Sr. del Nozal Nalda, Director Gerente de SITECAL, S.A.	10055
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) comunicando las sustituciones produci- das en su Grupo.	10039	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Procuradores de la Comi- sión.	10055
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, propone a la Comi- sión la alteración del Orden del Día.	10039	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadenas (Grupo Socialista).	10056
Primer punto del Orden del Día.		Contestación del Sr. del Nozal Nalda, Director Gerente de SITECAL, S.A.	10056
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10039	Tercer punto del Orden del Día (antes segundo).	
Intervención del Sr. Jiménez Benayas, Director de SIEMCAL, S.A., informando a la Comisión.	10039	El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10056
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10041	Intervención del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A., informando a la Comisión.	10056
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10041	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10058
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10042	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10058
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	10042	Contestación del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10059
Contestación del Sr. Jiménez Benayas, Director de SIEMCAL, S.A.	10043	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jimé- nez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10060
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gon- zález Hernández (Grupo Socialista).	10047	En turno de dúplica, interviene el Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10060
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herre- ros Herreros (Grupo Mixto).	10047	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10061
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Benayas, Director de SIEMCAL, S.A.	10047	Contestación del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10061
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero).		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	10062
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10049	Contestación del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10062
Intervención del Sr. del Nozal Nalda, Director Gerente de SITECAL, S.A., informando a la Comisión.	10049	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	10063
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10050	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadenas (Grupo Socialista).	10063
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10050	Contestación del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10063
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10051	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadenas (Grupo Socialista).	10063
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	10051	En turno de dúplica, interviene el Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de CEICAL, S.A.	10063
Contestación del Sr. del Nozal Nalda, Director Gerente de SITECAL, S.A.	10052	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, da lectura a un escrito recibido por la Presidencia en relación con las comparecencias celebradas, y levanta la sesión.	10063
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jimé- nez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10054	Se levantó la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	10064

(Se inicia la sesión a las once horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se abre la sesión. Muy buenos días. Damos la bienvenida a don Rafael... ¡Ah! Sí, perdón, don Santiago Jiménez Benayas Director de la Empresa SIEMCAL Sociedad Anónima, que va a informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para mil novecientos noventa y cinco, en lo que a su área de actuación se refiere. Si los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que tengan a bien comunicarlo a la Presidencia. ¿Sí?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Por el Grupo Socialista José María Crespo sustituye a Juan Antonio Lorenzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Se ha solicitado una modificación en el Orden del Día que es la siguiente: que el punto segundo pase al tercero, pasando éste, lógicamente, al segundo; si no hay inconveniente. El primero quedaría: la comparecencia del Director de la Empresa SIEMCAL. El segundo: el representante o el director de la empresa SITECAL, Sociedad Anónima. Y el tercero, el de la empresa CEICAL, Sociedad Anónima.

Ruego al señor Secretario que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto de Orden del Día: "**Comparecencia del Director o Representante de la Comunidad Autónoma en la Empresa SIEMCALSA, para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cinco en lo que se refiere a su área de actuación**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director de la empresa SIEMCAL, Sociedad Anónima.

EL DIRECTOR DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMENEZ BENAYAS): Buenos días. Vamos a ver, es mi primera comparecencia ante una comparecencia de este tipo. Quizá, si ustedes me lo permiten, quisiera hacer una introducción de lo que es la... una descripción de lo que es la empresa SIEMCALSA, para luego terminar hablando del tema de los Presupuestos.

El anagrama SIEMCALSA es del nombre Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla León, Sociedad Anónima. Esta empresa se constituyó en el año ochenta y siete... perdón, en el año ochenta y ocho, se constituyó en el año ochenta y ocho con una participación que viene a ser el... bueno, mayoritariamente en este momento, por la integración de Caja Zamora y Caja León, tiene el treinta y uno y medio por ciento de la

participación Caja España. El siguiente en orden de participación es Minas de Almadén y Arrayanes, que es una sociedad minera participada por el Estado mayoritariamente, o absolutamente por el Estado, con sede en Almadén, las conocidas minas de Almadén, en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Luego, la siguiente participación lo tiene Caja Salamanca y Soria, con un diecisiete y medio; la Junta de Castilla y León con un dieciséis por ciento, y SODICAL, con un diez por ciento, que suman el cien por cien de la participación. El capital social es de 80.000.000 de pesetas y está en este momento totalmente desembolsado.

La historia de creación de la sociedad parte aproximadamente del año ochenta y cinco y seis, en que la Junta tenía un servicio de investigación minera, y se pensó en la creación de la sociedad como una herramienta que sirviese para desarrollar proyectos avanzados que fuese desarrollando periódicamente el Servicio de Investigación Minera.

Realmente no se constituyó hasta el año ochenta y ocho. En el momento de constituirse la sociedad, antes había desaparecido ya el Servicio de Investigación Minera, con lo cual, de alguna manera, la sociedad se veía obligada a asumir las dos funciones, tanto la de investigación de tipo general, que es la que haría el Servicio de Investigación Minera, como la del detalle ya de participación en el... en proyectos avanzados. Desde esa época y para resumir, SIEMCALSA ha hecho trabajos de estudio de tipo general, de estudios en zonas concretas, digamos, sobre dominio minero que tenía, y del cual podía hacer una explotación en el futuro, y también ha hecho ciertos trabajos de consultoría, tanto a través de presentarse a concursos públicos, como para empresas privadas.

Inicialmente no tuvo subvenciones de la Junta, y posteriormente se acogió a ciertas ayudas de... las ayudas que había en la minería en su momento, que fueron evolucionando de unas ayudas que suponían hasta el ochenta y cinco por ciento del proyecto y, posteriormente, se han reducido al cincuenta como máximo. Estas ayudas... vamos a ver, estas ayudas las tuvo entre el año ochenta y nueve y noventa y dos, con estas cuestiones de ayudas a la minería, y fundamentalmente los trabajos que hizo fue trabajos de tipo general, estudiando el área de Sabero para tratar de delimitar en zonas de interés minero, en un área en que había una depresión minera en este momento y que de hecho están en este momento las minas paralizadas, las minas de carbón del área de Sabero; hizo un estudio general sobre rocas carbonatadas; hizo un estudio sobre minerales industriales, y también enfocó mucho su interés en el tema de las rocas ornamentales. A partir de lo cual, se editó un catálogo que, bueno, hay aquí un ejemplar y que, si Sus Señorías quieren algún ejemplar, si no lo conocen, se les podría facilitar.

Este trabajo, estos han sido unos trabajos que han sido de tipo general para difusión de temas generales de la Comunidad, y este libro en este momento se ha distribuido entre arquitectos de Castilla y León y de Comunidades periféricas y está teniendo un éxito de acogida muy grande y esperamos que redunde en un mayor consumo de la piedra de la Comunidad, como uno de los sectores mineros. De hecho, en este momento, tenemos del orden de cincuenta cartas de felicitación y de agradecimiento, viendo el interés que ha tenido y que va a tener para este sector de la arquitectura.

Luego, SIEMCALSA ha trabajado también en dominios propios, tiene el dominio minero en la zona de Salamón, en la provincia de León, compartido con una multinacional; inicialmente, cuando se hizo el acuerdo, con BP Minera, que es del grupo BP Petróleo, y luego cuando desapareció esta empresa fue absorbido por Riomín, que es otra... quizá la segunda multinacional más importante a nivel mundial en temas mineros.

Luego, ha desarrollado también estudios sobre calizas para cargas, y se ha metido mucho en el tema de las rocas ornamentales. De hecho tiene varios temas en granitos, uno de los cuales ha generado ya el abrirse una cantera y ha servido un poco de financiación de la sociedad, en el sentido de que nuestra voluntad es o bien explotar yacimientos, o bien, una vez que los ponemos en evidencia y están ya funcionando, venderlos como ingreso para poder seguir funcionando con temas de nuevas investigaciones. Este es el caso de un yacimiento de granito "Noche" en la provincia de Avila.

Tenemos temas de arenisca, estamos abriendo ahora una cantera, y tenemos otra serie de temas, pues, en un proceso más o menos avanzado.

En cuanto al tema específico de subvenciones, que es el motivo de esta reunión, nosotros durante el año noventa y cuatro en Presupuestos hemos tenido una subvención de 50.000.000 para gastos corrientes y 5.000.000 para inversión. Estos dineros cubren... los de gastos corrientes cubren los gastos corrientes en este momento de personal, alquiler de oficinas y los que son los gastos normales de mantener una oficina, y los de inversión se están dedicando a equipos informáticos. Recientemente, hace dos semanas se ha aprobado una subvención extraordinaria de 23.500.000, con cargo a los Presupuestos del noventa y cuatro, para hacer una serie de trabajos, el más importante de los cuales es el estudio de las areniscas de Villamayor. Villamayor -como ustedes conocen- está al norte de Salamanca, muy cerca de Salamanca, y de ahí procede toda la piedra con la que se ha construido la ciudad y lo que le da ese aspecto de monumentalidad. En este momento este municipio está creciendo enormemente y a un desarrollo... aproxi-

madamente ha multiplicado por veinte en muy pocos años el terreno urbanizable, y se corre el riesgo de que en pocos años esté urbanizado toda la zona de donde están los yacimientos, y al final no haya manera de tener piedra ni para construir ni siquiera para restaurar. Entonces estamos haciendo un estudio que entendemos que puede ser de gran utilidad para centrar el tema de conocer cuáles son los recursos y potenciar una cantera única, que, en estos momentos, hay varias canteras pequeñas que según acaben no van a tener autorización para continuar, según nos informa la Sección de Minas.

Para el año noventa y cinco tenemos previsto unas subvenciones de 100.000.000 para gastos corrientes, y 21.000.000 para inversión, entendiéndose que en estos 100 de gastos corrientes estarían algo que conceptualmente se puede considerar como inversión básicamente. Quiero decir, estos 100.000.000 permitirán mantener la estructura de SIEMCALSA y aproximadamente la mitad servirán para realizar trabajos del tipo análisis químicos, sondeos, labores de demuestre, lo que son las labores propiamente mineras o de investigación, para lograr los objetivos que tiene SIEMCALSA. Fundamentalmente consideramos que no es un capítulo de inversión, puesto que, si es un capítulo de inversión, se capitaliza como bien de la empresa, mientras que esto básicamente se va a gastar en investigaciones de tipo general, de bien común, y que, por tanto, no tiene sentido que se capitalice como la empresa.

Tenemos una serie de proyectos para desarrollar durante el año noventa y cinco que básicamente son de interés general, los que llamamos de interés general, y específicos. Los de interés general, entre ellos, igual que hemos hecho este año la publicación ésta del libro de la piedra, se pretende hacer una publicación del mapa geológico y minero o metalogénico de la Comunidad a escala cuatrocientos mil, que sirva tanto para el conocimiento general de la gente que se dedica al sector, como para enviarlo, igual que esto se ha hecho a los arquitectos, está teniendo un resultado efectivo, enviarlo a los sectores mineros nacionales o multinacionales que les permita conocer cuál es la potencialidad y, desde su punto de vista y con sus propios criterios, teniendo toda esa información base, poder ser un motor de inversiones y de nuevas investigaciones dentro de la Comunidad.

Queremos empezar también un plan de exploración sistemática, que hasta ahora ha llevado el Instituto Tecnológico Geominero, antes Instituto Geológico y Minero, que era el organismo oficial de la Administración Central que llevaba este tema, y que en los últimos años ha ido bajando de presupuesto y cada vez tiene menos posibilidades de hacer. De hecho, en Castilla y León apenas si ha desarrollado este plan. Pretendemos también desarrollar este plan o bien directamente nosotros, o bien con

convenios con el Instituto Geológico. Como idea general este presupuesto pretendemos hacer lo que podemos hacer con el Presupuesto, o duplicarlo si es posible, si a su vez, junto con él, se pueden sumar otras subvenciones como puedan ser convenios con la Administración Central, de tal manera que hagamos trabajos compartidos con el Instituto Geológico, y también queremos tratar de tener acceso a ayudas europeas.

Entonces, entre otros temas de tipo general está el estudio de arcillas y minerales cerámicos, el tema de calizas ornamentales, que hacia la zona este de la Comunidad hay potencialidad y hace falta desarrollar en estudios. Estamos explotando -como he dicho- e iniciando la explotación de unas areniscas y queremos extender este estudio de areniscas por las provincias de Burgos y Soria. Tenemos también otro estudio de calizas de alta pureza. Seguir con el trabajo de areniscas de Villamayor, que empezamos con una subvención este año. E iniciar también trabajos en la cuenca carbonífera del Bierzo, puesto que al ser una empresa que básicamente teníamos que operar sobre dominio minero propio, todo el dominio minero en las cuencas carboníferas está ya copada por las propias empresas mineras. De tal manera de que ahí no habíamos hecho ninguna actuación y queremos empezar a hacer actuaciones de tipo general, de difundir información y de hacer investigación básica, que muchas veces las empresas mineras no tienen capacidad para hacerlo.

Como temas específicos, estamos trabajando siempre sobre terrenos libres, es decir, queremos evitar cualquier crítica de que por ser una empresa participada por la Junta entra en concursos cuando el dominio público... cuando el dominio minero sale a concurso público; queremos evitar la crítica de que podríamos tener una situación de favor, de tal manera que no vamos a concursos públicos de dominio minero y actuamos siempre sobre zonas que están libres. Es decir, tratamos de generar proyectos allá donde alguien no los está generando en ese momento. En ese sentido, seguiremos trabajando sobre un proyecto que tenemos en la zona de Salamón, en León, que es una mineralización aurífera, que en este momento tiene una buena perspectiva. Tenemos un yacimiento de Wolframio en Los Santos, en la provincia de Salamanca. Queremos seguir desarrollando unos proyectos de granitos que tenemos en Nava y otros, en la provincia de Avila. Tenemos un tema de pizarras de techar en el Permiso Primout y otros en el alto Bierzo, en la provincia de León. También en Candín tenemos otro proyecto de tipo minero, de minerales metálicos. Y, por último, el tema de Rioengaña, en Burgos, unas arenizas ornamentales.

El total de subvenciones están previstas -como decía- para gastos corrientes. Y 21.000.000 que serían para

inversión en equipos y adquisición de terrenos, pensando ya que el tema de avance de explotaciones mientras llevará a adquisición o expropiación de terrenos.

En estos momentos creo que he hecho una visión global y estoy a sus preguntas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Director. Vamos... no vamos a hacer descanso, sino que inmediatamente vamos a abrir el turno para la formulación de preguntas u observaciones de los señores Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias, señor director de SIEMCALSA, por las informaciones que ha aportado a esta Comisión de Economía de las Cortes de Castilla y León.

Poco puede decir este Portavoz a lo que usted ha añadido, salvo la formulación de una serie de interrogantes que a nosotros nos sugiere su intervención.

En primer lugar, refiriéndonos al tema del libro que usted nos ha mostrado, decirle que quizás fuera interesante el que aparecieran periódicamente algunos anexos, porque en unas fechas no muy lejanas este Procurador que le habla, en compañía de unos trabajadores de su zona, estuvimos en un departamento de la Junta donde nos los ofrecieron, nos lo mostraron -los trabajadores eran, en concreto, de una explotación de areniscas-, y nuestra sorpresa fue que no aparecía su explotación dentro del grupo correspondiente. Y ya se lo hicimos saber también al Director General correspondiente la conveniencia de que, periódicamente, pudiese actualizarse, en el sentido de ir incorporando al volumen aquellas otras modalidades que vayan apareciendo en el mercado susceptibles de ser también utilizadas, porque es un buen documento -como usted bien dice- para presentar a arquitectos y constructores, y eso supone un elemento importante para la creación de empresas, en concreto ésta que me estaba refiriendo.

Aparte de esto, si no he entendido mal, de su información se deriva que para el año ochenta y cinco los presupuestos que tiene, en título de subvenciones, son 100.000.000 en gastos corrientes y 21.000.000 en inversiones. Quiero entender que esa cantidad se refiere a, fundamentalmente, la aportación de la Junta, pero no estamos hablando del montante total de lo que sería la empresa SIEMCALSA. Es decir que supongo que -según tengo aquí entendido y usted no nos ha leído- la participación de la Junta alcanza el 16%. En función de eso, nos gustaría saber la cuenta de resultados del ejercicio noventa y tres, el avance del ejercicio del noventa y cuatro

-en la medida de lo posible- y la participación del resto de las entidades que conforman la empresa y sus aportaciones. Nos parece bien la sugerencia que ha hecho en el sentido de indicar la no participación en concursos públicos, para evitar juicios... o tratos de favor, pero tampoco nos parece que eso pueda... lo contrario pueda suponer que se van a dedicar a hacer investigaciones en lugares poco afortunados o, simplemente, sin un contraste de eficacia en las inversiones que ustedes proponen.

Por nuestra parte, simplemente agradecer de nuevo la información, solicitar que nos conteste, en la medida de lo posible, a nuestros interrogantes. Y animarle a que continúe las labores de investigación en un área tan importante como es la minería, y que eso pueda redundar en una mejor disposición de información en nuestra Comunidad para aquellas entidades y empresas que la demanden. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y gracias por la información que se nos ofrece. Tan sólo quisiéramos añadir alguna cuestión, porque dentro de los objetivos, o del objeto social, que tiene concretamente SIEMCALSA, que hace referencia a desarrollo de la minería, fomento de la investigación, explotación de yacimientos, promoción de instalaciones minerometalúrgicas y participación en programas avanzados de investigación y desarrollo mineros, y creación de nuevas sociedades, imaginamos que nos ha dado prácticamente un recuento general de lo que en estos momentos está realizando la empresa SIEMCALSA. Y la verdad es que a nosotros nos gustaría, porque nos parece que los objetivos se pueden marcar de forma genérica -y ha hecho referencia en varios supuestos a ellos- y también a algún planteamiento en lo no concreto.

A nosotros nos preocupa la importancia que tienen estas empresas y, sobre todo, la rentabilidad en último extremo, si cabe expresarlo de esta manera. Y, aunque sea complejo y difícil, yo le voy a someter a un cuestionario, de tal modo que nos gustaría saber, a corto, a medio y -si tienen algún tipo de indicación- a largo plazo, ¿qué significa en términos de empleo y, lógicamente, en perspectivas de evolución económica o financiera la actividad que en estos momentos están desarrollando?, que podría, en cierto modo, diseccionarse en virtud de la productividad, hasta el presente, de los objetivos propuestos y de los proyectos que en estos momentos nos ha enunciado. ¿Cuántas empresas son las que han entrado en contacto con SIEMCALSA? Y, lógicamente, ¿cuántas han promovido, si es que en estos momentos hay algún tipo de promoción de esta naturaleza?

Esto nos daría, en cierto modo, un balance de lo que podíamos entender la trascendencia, la importancia no sólo de una aportación de servicios, información de investigaciones, sino la concreción en cuanto a lo que podemos determinar como rentabilidad. Sé que es complejo. No obstante, si en una primera comparecencia no fuese posible por la razón que fuere, sí nos parece que sería conveniente a todos los efectos, porque hoy hemos adquirido malos vicios y peores costumbres en cuantificar absolutamente todo y en tratar de establecer ratios que puedan justificar los planteamientos de empresas de esta naturaleza. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Nuestro Grupo, en primer término, agradecer al director gerente de SIEMCALSA la comparecencia que ha tenido ante esta Comisión de Economía de las Cortes Regionales. Y manifestar, porque no es por menos, que para nosotros es una muy buena impresión la que nos ha causado la exposición que ha hecho el director gerente, porque no dejamos de reconocer que estas empresas -como otras, tal vez, que veamos en el transcurso de la mañana o en siguientes comparecencias- son unas grandes desconocidas, y, en definitiva, tal vez, el seguimiento que se hace de las mismas, pues, ha sido esporádico, como en este momento comparecer ante la Comisión de Economía de las Cortes, cuando yo creo que tienen un peso específico bastante importante y que, en definitiva, deben ser unas empresas que han de ser cuidadas y que deseamos el mejor desarrollo posible para las mismas.

He entendido, señor director gerente, que tiene usted solicitada una subvención para gastos corrientes, o que va a emplear 100.000.000 para gastos corrientes, donde entiendo que el gasto corriente -y usted me lo explique si no es así- se referirá no solamente a salarios, o a alquileres, o a teléfonos, o a gastos de correos, sino donde también existirán sin duda, pues, temas de investigación, o de perforaciones, o, en definitiva, alguna otra partida importante que sea costosa y que, realmente, no se inviertan estos 100.000.000 en esas cuestiones previas que le he dicho a usted, sino que también pueden ser o en análisis, o en labores de sondeos, o en cualquier otra cuestión que, aunque se encardine dentro del capítulo de gasto corriente, sin embargo -lógicamente-, tiene otra proyección, otra trascendencia.

Realmente, de la exposición que usted nos ha hecho me gustaría también conocer el número de personas, porque, según mis informes, según mis informes, son siete las personas que actualmente tiene la empresa en la cual está usted como director. Y además le quiero significar lo siguiente: primero, si hacen ustedes trabajo

de consultoría -lo cual es importante-, si se cobran; en definitiva, usted es una sociedad anónima y me supongo que todo trabajo ustedes lo cobran.

¿En qué puede cifrarse -y esto es muy importante a efectos patrimoniales de la propia sociedad-, en qué puede cifrarse el valor de los dominios mineros que ustedes puedan tener? Que me diga usted cuántos son y en qué cifra considera usted que pueden estar, más o menos, valorados esos dominios mineros.

¿Cuánto han facturado este año para terceras, para empresas ajenas a ustedes?

¿Qué empresas se han puesto con ustedes en contacto, a los fines de información, o a los fines de análisis, o a los fines de perforaciones, o a los fines de conocimiento de zonas geológicas?

¿Tienen algún convenio suscrito con las instituciones públicas, aparte de la Junta, bien sean universidades, bien sean diputaciones, bien sean ayuntamientos, bien sean cámaras de comercio?

¿Están ustedes integrados tal vez en alguna de las... o tienen contactos con alguna de las empresas que puedan, a su vez, servir de vehículo o de puente para que otras empresas exteriores a esta Comunidad, bien nacionales o bien europeas, o bien internacionales, puedan venir?

¿Encargan ustedes trabajos externos? También es un tema que nos interesa conocer.

¿Han hecho ustedes alguna venta de dominio minero?, porque esto es la parte más importante que yo creo que tiene su empresa en estos momentos, si nos puede usted responder a ello, y ¿en qué cuantía, en qué cantidades?

¿Han hecho ustedes estudios hidrológicos, o los hacen ustedes, para terceros? ¿Tiene ustedes personal especializado en temas relacionados con el medio ambiente y con la hidrología? En definitiva, ¿también hacen ustedes estudios de captación de agua, que puedan beneficiar a la agricultura o que puedan ser conocidos por la agricultura?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aguilar.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Jiménez Benayas.

EL DIRECTOR DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMENEZ BENAYAS): Bien, Señorías. Empezaré -supongo- en el orden en que me han hecho las preguntas.

El señor González preguntaba sobre anejos al libro. Bien, sí, nosotros tuvimos un pequeño trauma, y supongo que me está hablando de la piedra de Olmedo en Salamanca; la tenemos perfectamente detectada, aunque usted no lo ha dicho. Es decir, nosotros nos preocupamos mucho, nos preocupamos mucho de que estuviesen todas y cada una de las piedras que se producen en la Comunidad. Hemos hecho un seguimiento exhaustivo, no sólo a través de las Jefaturas de Minas, las antiguas llamadas Jefaturas de Minas, las Secciones de Minas, en este momento, de la Comunidad, sino que hemos visitado todas y cada una. Llevamos durante años haciendo una promoción de la piedra. Nosotros promovimos el que hubiera unas ayudas de la Junta para que asistiesen a ferias del sector las empresas, les facilitamos ese acceso, de tal manera que durante los años noventa, noventa y uno y noventa y dos se asistió a la Expopiedra de Sevilla, que es la feria más importante del sector. Hemos promovido la creación de la Asociación de la Piedra Natural de Castilla y León, PINACAL, hemos sido los creadores y durante un año hemos sido los gerentes de esta asociación. Lo que pasa es que les dijimos: entendemos que deben de ser ustedes los que gestionen su propia asociación. Nosotros estamos muy orgullosos de haberla creado y potenciar el sector dentro de la Comunidad, y en estos momentos tienen un gerente, aparte de lo que es el presidente de los asociados.

De hecho, el error de esa piedra fue más bien una falta de comunicación de Minas, que nos tenían que haber comunicado: "tenemos aquí otra piedra". Pero ya estaba cerrada la edición cuando nosotros nos enteramos. También le puedo comunicar que en este momento se está abriendo otra explotación de pizarra al sur de Salamanca. Y, evidentemente, es un sector que es cambiante. Evidentemente, nuestra intención es esto. Incluso nos planteamos qué modelo de libro hacer. Lo que pasa es que, cuando vimos modelos similares, vimos que, por ejemplo, gente como el Instituto Geológico y Minero, que hizo un libro -a mi entender, no tiene nada que ver con éste en cuanto a calidad de presentación-, y lo hizo sobre libro de anillas para ser intercambiable, al final, eso no funciona y además es un libro que termina en la papelera. Es decir, nos planteamos que fuese un libro que el arquitecto lo guarde en su estantería y, dentro de un mes, o dentro de tres años, cuando tenga que proyectar algo en piedra, diga: "¡hombre!, tenía aquí un libro", y proyecte con piedra de Castilla y León, que es lo que pretendemos.

No hay ningún precedente anterior. Es decir, Extremadura ha hecho un libro bastante... bueno, digamos de bastante menos presencia, pero con otro concepto. Es decir, al final fue un libro muy geológico y con una edición restringida, que no tuvo casi difusión. Y éste hemos logrado que llegue a todos los arquitectos. Y, evidentemente, quisiéramos hacer actualizaciones, o bien del directorio o tal, pero conocíamos el problema. Esto

no se puede hacer... En cualquier caso, quedará como un anejo, que siempre es un problema; pero preferimos hacer una edición tipo libro que no se desencuadernase.

Respecto de las inversiones, el montante total que nosotros hemos tenido de inversiones, por años, digamos que tengo aquí un resumen, y... Bueno, quiero comentar antes que la empresa, desde el mismo año que se creó es auditada; es decir, hay una empresa de auditoría, no..., o sea, por Ley no es obligatorio hacer la auditoría, por el capital social que tiene, pero el consejo de administración acordó que siempre hubiese auditoría. Tengo copia aquí de las auditorías a su disposición de Sus Señorías.

En cuanto a resumen, nosotros, el volumen de negocio anual en los distintos años ha sido: en el año noventa, del orden de los 36.000.000 de pesetas; en el año noventa y uno, 99; en el año noventa y dos, 47 -digo números redondos-, 47.000.000; y en el año noventa y tres, también 47.000.000 de pesetas. Este año esa cifra va a aumentar algo.

El montante total de inversiones para el año noventa y cinco, que se me planteaba, pensamos que, básicamente, van a ser esos 121.000.000; me explico. Nosotros, la plantilla que en estos momentos tenemos -y esto está enlazando con una de las preguntas del Grupo Populares de cuatro técnicos y tres administrativos. Hemos llegado a estar trece personas en la plantilla, pero, desgraciadamente, la hemos tenido que reducir por falta de tesorería y de trabajos por hacer.

Entonces, nosotros estaríamos encantados en aumentar esa plantilla, pero nos hemos planteado el que es peligroso -hasta que no veamos la continuidad firme- hacer unos aumentos de plantilla que luego, de alguna manera, desaparece. Mi experiencia es que cuando los trabajos se encargan a terceros, entregan un ejemplar muy bonito y muy bien hecho, pero el conocimiento que adquiere el técnico que desarrolla el trabajo se va con ese técnico. Entonces, quiero que los trabajos que hagamos, lo hagamos la plantilla de técnicos que formamos la empresa, de tal manera que, básicamente, los técnicos sean estos, y, si podemos, ir creciendo con técnicos que tengan una estabilidad o una continuidad, y contratar con terceros lo que son trabajos anejos, como puedan ser los estudios de geofísica, geoquímica, sondeos..., es decir, lo que son labores en que, luego, quien los interpreta somos nosotros, somos nuestros propios técnicos.

La eficacia de las inversiones -y de alguna manera, de alguna manera se me ha preguntado por varios representantes este mismo concepto- depende de como se quieran medir. Hay unas inversiones de tipo general, que son las que -digamos- hacía en su día el Servicio de Investigación Minera y en este momento tenemos que asumir nosotros, en que son... es una eficacia de inversiones a largo plazo, de creación de infraestructuras, como pueda ser este libro, aunque para nosotros, como

empresa, este libro nos ha llegado a costar dinero. O sea, es decir, esto salió por un concurso y, realmente, nos costó más, porque estábamos con el compromiso de hacer una buena obra, una buena tarea, y eficaz.

Entonces, la eficacia de estas inversiones, desde el punto de vista público, entiendo que están por encima de lo que es la empresa, y yo, como empresa, tengo que hacer que ésta sea rentable.

Entonces, la rentabilidad de los proyectos que se han hecho para terceros, evidentemente han sido rentables. Y la otra rentabilidad de los proyectos que hemos desarrollado propiamente nosotros es una rentabilidad... es una rentabilidad que está en el dominio minero que tenemos, y que tiene un valor que está por encima de las inversiones, o da una perspectiva muy por encima de las inversiones que tenemos realizadas. Pero, como toda investigación minera, hasta que no se plasma, no... no es posible.

Quiero poner como ejemplo, que uno de nuestros socios, que es Riomín, en un tema concreto en el que estamos al cincuenta por ciento -en este momento nosotros tenemos un poco más del cincuenta por ciento-, está disponiendo de presupuestos anuales del orden de los 450 500.000.000 de pesetas; sólo para España una empresa, o sea, una empresa minera sólo en investigación en España; luego tiene otras cifras similares o mayores en Portugal, puesto que tiene mucho interés en el tema de la faja pirítica de Huelva y la parte portuguesa, y así muchos otros sitios.

Quiero decir con esto que las inversiones mineras de investigación siempre son muy altas, y hay una especie de límite que si no está por debajo no hace nada. Es decir, hace falta tener unos mínimos en los cuales se puedan hacer suficientes trabajos de infraestructuras, sondeos, etcétera, como para que puedan ser rentables.

No sé si con esto he concretado la respuesta o me pedirá alguna aclaración.

El señor Herreros me hablaba del fin social del... perdón... ¡Ah!, continuó. Gracias.

El señor Herreros me preguntaba sobre lo que está definido en el fin social de la sociedad. Bien, yo quería aclarar -y de alguna manera lo he dicho de una forma indirecta- que la empresa estaba... se constituyó con ese fin social, pensando que había un servicio de investigación minera del que iba a heredar proyectos ya avanzados. Al tener que hacer ambas funciones, no ha llegado a esos términos que se dicen ahí, como es ya desarrollar plantas de avanzada tecnología; es decir, estamos en un estado un poco inferior, puesto que tenemos que asumir las labores de investigación de tipo general y, posteriormente, ir a las de desarrollo.

Entonces, la rentabilidad en cuanto a empleo, a corto, medio y largo plazo, estas cosas hay que verlas siempre a largo plazo. Es decir, a corto plazo tenemos lo que es nuestro propio trabajo. Y, en este momento -enlazando con una de las preguntas que me ha hecho el representante del Grupo Popular-, nosotros abrimos una cantera, la cual en estos momentos está produciendo, lo que pasa es que, bueno, pues, por política del Consejo de Administración se decidió en un momento dado que siguiésemos en tareas de investigación y rentabilizásemos en forma de venta, viendo que era un yacimiento bien rentable, la venta para que ese siguiese... ése ha generado unos puestos de trabajo, aunque no seamos nosotros los que los controlemos directamente.

A largo plazo, todo el tema de investigación minera crea una gran expectativa. Es decir, el problema de la investigación minera es que exige fuertes inversiones. Lo que pasa es que, a largo plazo, si los resultados son positivos, bueno, pues ahí tenemos la cuenca carbonífera, con todo el problema que en estos momentos pueda tener, ha sido fuente de trabajo de decenas de... por lo menos ha llegado el pueblo minero al... del orden de los veinte mil mineros, más todo el este derivado durante un siglo. Es decir, estamos en una situación en que el tema minero es conflictivo sacar adelante; luego puede generar grandes beneficios.

El número de empresas con las que ha contactado SIEMCALSA... Bueno, digamos que hemos contactado con empresas para colaborar en... para tener convenios con ellas, hemos contratado con empresas para desarrollarles trabajos, pero no hemos generado la creación de empresas que se dirige ahí como objetivo social, porque entendemos que no hemos llegado a ese estado. Es decir, en un momento dado, de tener ya un yacimiento en explotación, se podría decidir el ponerlo en explotación, como he dicho, o venderlo. El ponerlo en explotación siempre está la idea de que sea o bien SIEMCALSA, o bien en consorcio con otra empresa. Y la experiencia que tenemos, en este caso, se vendió, pero estamos abiertos a crear... a crear empresas mixtas con empresas mineras, de tal manera que, en vez de ser una venta -a lo que nos hemos visto un poco obligados, también, por cuestión de tesorería-, ser una de futuro en que sigamos nosotros participando en ellas.

Lo mismo digo, no sé si con esto he contestado a las preguntas del señor Herreros.

El señor Aguilar me ha presentado una serie de preguntas que no sé si las voy a ser capaz de contestar, si he tomado bien toda la lista.

Los 100.000.000 de gastos corrientes, como he dicho previamente, los gastos corrientes de la sociedad, lo que se entiende habitualmente como gastos corrientes: salarios, pagos de Seguridad Social, IRPF, y los que son alquileres y gastos corrientes de teléfono, etcétera, esos

se cubren... este año los hemos cubierto con la cifra que hemos tenido de 50.000.000 de pesetas; quizá no lleguemos, vamos a estar en 49 y pico, 50.000.000 de pesetas. Para el año que viene, pues, podríamos hacer una actualización del orden del 3, 4%; estamos hablando de 52.000.000 de pesetas.

El resto del dinero, la idea es dedicarlos estrictamente a análisis, a análisis químicos -labores con palas, retros... tal- demuestres de geoquímica y envío de análisis químicos a laboratorios, y lo que es el tema de sondeos.

Este es un tema que, sobre todo, si se hace en zonas donde no tengamos dominio propio, entendemos que desde el punto de vista de la Junta es una inversión, puesto que se están conociendo más cosas de la Comunidad y van a quedar de carácter público, pero para la sociedad no es una inversión. Es decir, llegaríamos a tener la empresa con una capitalización de temas que no son nuestros. Esa capitalización podría darse, exclusivamente, en aquellos en que tengamos dominio minero.

El número de personas -creo que lo he dicho antes-, en este momento estamos siete personas -cuatro técnicos superiores y tres administrativos- y hemos contratado a tiempo parcial, en este mismo mes, otra persona para apoyo en temas informáticos, a doce horas semanales. Nuestra idea es que el año que viene, o bien aumentemos algo esa plantilla, muy estrictamente, o, sencillamente, lo que hagamos sea subcontratar la cuestión de servicios. Es decir, queremos que, básicamente, el dinero se emplee en investigación neta, no en más personal -creemos que con el personal que tenemos podemos desarrollar los trabajos que tenemos-, y los gastos sean en labores..., o bien gastos-convenio con la Universidad o con el Instituto Tecnológico Geominero, o con otras entidades, o bien gastos directos en sondeos, análisis, etcétera.

Bueno, otra de las preguntas es que si se hacían consultorías. Sistemáticamente se han hecho consultorías. Nuestra voluntad, en este momento, es reducir el número de consultorías, porque las empresas mineras, o bien son grandes y tienen sus propios equipos de investigación, o son pequeñas y desprecian el tema de investigación, no tienen capacidad para ello. Suele ser bastante difícil lograr hacer trabajos de consultorías para empresas mineras. Evidentemente, todas las que hemos hecho se han cobrado y forman parte del patrimonio de la empresa.

El valor del dominio minero es un tema muy relativo. Nosotros, el yacimiento... los yacimientos estrella que tenemos en este momento, como puede ser el Salamón en León, o el de... o el de Los Santos en Salamanca, depende un poco, en el de Salamón, de que logremos ubicar una mayor reserva. O sea, en este momento tenemos una reserva que está en el... que cuando nosotros heredamos el proyecto, hemos aumentado como un 20% las reservas, pero hemos pasado de una recuperación de mineral de un 38%, que eran los estudios previos, a un

85 que tenemos a partir de la recuperación que hemos logrado nosotros. Estamos ya en fase semiindustrial, de investigación del método, desarrollo del método, y si tenemos dinero este año próximo para realizar una serie de sondeos que nos permitan cubicar, aumentar la masa, aproximadamente duplicarla, sería ya un yacimiento realmente rentable y, sin ninguna duda, para explotar.

Entonces, esta valoración, como digo, es muy relativa, pero, en función de esa perspectiva, se puede valorar en miles de millones de pesetas. Pero puedo estar haciendo... es decir, por ejemplo, en el proyecto de Salamón se llevan gastadas en investigación del orden de los 600.000.000 de pesetas; no nosotros, porque nosotros heredamos el proyecto avanzado. Pero, normalmente, en los proyectos mineros se aspira a que el gasto en investigación sea del orden del 2% del valor del yacimiento, es decir..., y el valor del yacimiento en este momento, la valoración que tenemos del yacimiento está del orden de los 2.000 millones de pesetas.

Lo mismo tenemos con el tema de Los Santos, lo que pasa que es un tema de mercado. En este momento no es explotable, pero hay ahí el mayor yacimiento que hay en este momento en el país de wolframio; lo que pasa que el wolframio tiene ese problema.

Luego tenemos dominio minero de menor valor en yacimientos ornamentales; enlace con la venta del dominio minero. Nosotros, el yacimiento "Noche", un granito que localizamos nosotros en la provincia de Avila, la venta del yacimiento fue por 25.000.000 de pesetas, aparte de un pago de arrendamiento previo, porque se arrendó el yacimiento.

Las perspectivas de los yacimientos de rocas ornamentales que tenemos, en este momento, el dominio minero que tenemos en rocas ornamentales estaría rondando, si las cosas van de una manera normal, del orden de los 100.000.000 de pesetas.

No sé si tengo bien aquí tomada la nota: empresas contratadas. Bueno, nosotros, normalmente, todo este trabajo de servicio lo hacemos... lo contratamos con empresas de servicios especializadas en los temas que estamos hablando, o bien de geofísica, o bien geoquímica, o bien sondeos.

Convenios tenemos con varias Universidades y con algunas instituciones. Es decir, hay un convenio marco de la Junta... de la Junta con el Instituto Tecnológico Geominero, que estamos tratando de potenciar de nuevo, para que nosotros, como operadores, funcione y logremos repartir los gastos de las investigaciones que hagamos, con lo cual podríamos hacer cosas por encima de esta lista que tenemos, si logramos este tipo de acuerdos.

Luego tenemos convenios con la Universidad de Salamanca, con la Facultad de Geología. Tenemos con-

venio con la Universidad de León, con la Escuela de Tecnología Minera. Tenemos convenio, también, con la Universidad de Oviedo, con la Facultad de Geología. Y también tenemos un convenio -que lleva un par de años paralizado, pero que hemos hecho actuaciones- con la Universidad de Valladolid.

Contacto con empresas para fomentar. En este momento, no tenemos un fomento minero desarrollado con empresas... con empresas, que hayamos podido lograr que entrasen temas mineros. Sí en el tema que, por ejemplo, a raíz de la venta de ese yacimiento "Noche", en Avila, una empresa minera a una empresa especializada, la segunda de las más importante en tema de granitos, a nivel nacional, ha visto el interés que tenía Castilla-León y está abriendo ahora una cantera, también, en la provincia de Zamora. Es decir, ha visto que había aquí posibilidades y, además de nosotros tener unos ingresos, se le han abierto los ojos, para que entrasen también a explotar, a trabajar en la Comunidad.

El tema de otros tipos de estudios. Hemos hecho algún trabajo de estudio hidrogeológico y hemos intentado, también..., vamos, y hemos hecho alguna cosa en medio ambiente, sobre todo en el tema de restauración de canteras. Pero en este momento no estamos dedicados a ese tema, estamos dedicados más bien al tema minero.

Nos consideramos con capacidad técnica los técnicos que formamos la empresa. Somos tres geólogos... en general, vamos, dos de ellos... uno con más de veinte años de experiencia, otro con unos quince -es decir, gente muy formada y con mucha experiencia-, y otro un poco más joven, con cuatro años, y yo, que soy ingeniero de minas.

El tema de estudios hidrogeológicos. Me agrada que haya sacado esa pregunta, porque es un tema que entiendo que es muy importante en toda la Comunidad. Sería además... se echa muy en falta el que no haya una base de datos documental de la ingente cantidad que hace unos años ya se evaluaba en más de diez mil sondeos hechos por agricultores, y tal, en la Comunidad. Se está perdiendo mucha información, en el sentido de que se hacen sondeos y no se conservan columnas. Y ese tema sería un tema muy importante, y en el que en este momento entendemos que no tenemos capacidad, pero por un problema presupuestario y de prioridades, pero en el que entendemos que o bien nosotros o alguien debía tomar la llama, puesto que, desde que el tema ha pasado a confederación, las Confederaciones Hidrográficas han asumido el tema de las aguas subterráneas, digamos que el tema no está suficientemente ordenado y se está perdiendo mucha información. Es decir, sería muy interesante, podría ir al tema de modelos matemáticos en el tema de hidrogeología, y de crear una estructura que permitiese almacenar todos los datos de los sondeos que se están haciendo, que, desgraciadamente, en muchos casos se están perdiendo.

Estoy preocupado, porque me han dicho que fuese una... esta... breve. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor director. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. De una forma muy breve, hay una cosa... Primero, agradecer lo de la información sobre el tema de areniscas de Olmedo.

Y en segundo lugar, una aclaración que no me ha..., al menos, no la entendido. No sé si es que no le formulé correctamente la pregunta, o que no entendí lo que usted me dice. Cuando habla de 121.000.000 de presupuesto, está refiriéndose al cien por cien del presupuesto total de la empresa SIEMCALSA, y -según la pregunta que yo formulé- esos 121.000.000 están aportados por la Junta. Entonces, no me ha quedado claro cuál es el presupuesto global de la empresa, ni me ha quedado claro qué aportación tienen el resto de los socios en la sociedad, en función de que la Junta sólo tiene el 16%. Al igual que no he podido percibir la explicación, porque según el documento que nosotros manejamos, en el año noventa y dos, que es el último año que tenemos delante cerrado, la empresa tuvo 23.000.000 de pesetas, cerró el ejercicio con 23.000.000 de pesetas de pérdidas. Entonces, ésa es la pregunta que yo le había formulado antes, y eso es lo que espero que, de una manera breve y concisa, me aclare. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Sí. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien. Yo la verdad es que sabía que era difícil una respuesta de la naturaleza que yo solicitaba, y, claro, entiendo que el largo plazo, entiendo que las perspectivas, incluso los análisis históricos de lo que significa ya la minería en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma... pero tampoco me ha comentado el número de empresas y menos -y es difícil, yo lo entiendo- en puestos de trabajo. Yo sólo una sugerencia. En las circunstancias en que se mueve, o en los parámetros en que se mueve en estos momentos la economía, yo le sugiero que o realiza una cuantificación o será difícil que pueda mantenerse el criterio... que es importante desde el punto de vista conceptual: equipo que va desbrozando, va abriendo camino, va orientando, va sugiriendo cuestiones; pero que puede quedar perfectamente en decir: los efectos más espectaculares... Pues léase, por ejemplo, el caso de Sabero, termina diciendo: ¿y qué?, si ni entre SIEMCALSA ni entre las mesas que se han intentado poner en marcha algún tipo de transformación, se ha conseguido ni siquiera que haya dos puestos de trabajos alternativos al cierre de las minas. Se lo digo con el mejor

de los ánimos, y con la finalidad de decir: son veintinueve las empresas y ha afectado a tal número de trabajadores, se puede deducir una cuantía estimativa de las actuaciones que se han derivado de la función; y eso puede incluso ser realmente importante, desde el punto de vista de soporte real de lo que puede tener o ser una función importante desde el punto de vista empresarial. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Aguilar, tiene la palabra...

Sí, vale, bien.

Señor Jiménez Benayas, tiene la palabra para contestar a la réplica de los Portavoces.

EL DIRECTOR DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMENEZ BENAYAS): Bien, muchas gracias. Quizá, un poco, la obsesión de que tenía que ser rápido me está haciendo ser muy precipitado. Y a lo mejor el no tener un intercambio preguntas/respuestas me puede hacer que se me escapen las ideas.

Vamos a ver. Nosotros... el presupuesto anual en los años evoluciona en función de los trabajos que se consiguen y de los trabajos que se pueden conseguir también vía contratación, o bien con personas físicas, o bien con concursos públicos. Nosotros en este año nuestro planteamiento es tratar de tener ingresos en base a hacer trabajos de consultoría o algún concurso público, pero... para poder rentabilizar esos ingresos, pero, con la plantilla que tenemos, que es muy pequeña, y con los medios que tenemos, si nos dedicamos a eso, vamos a dejar de hacer estas otras tareas que se nos encarga a través de este presupuesto.

Entonces, entendemos que nos debemos dedicar básicamente, con el presupuesto de la Junta, a hacer este tema. No sé si enlazando, a lo mejor, pregunta del señor Herreros, o no, exactamente es usted quien me hace... la aportación de los otros socios. Los otros socios vinieron de la mano de la Junta a la hora de la creación de la empresa como invitados para tratar de hacer cuestiones de desarrollo. Han aportado el capital social, que prácticamente nos lo hemos comido, y están en la labor -digamos-... se buscaron unos socios financieros, como son las Cajas, con la voluntad de que temas mineros que salgan hacia adelante puedan ser ellos los partícipes dentro de financiación, sean los aportadores de financiación.

La otra empresa de tipo minera, que está un poquitín como asesora y que le gustaría entrar en temas mineros avanzados, que es Minas de Almadén, tiene cierta problemática en el sentido que no está dentro de esta Comunidad.

Hasta ahora, digamos que la aportación de la Junta ha tenido una cierta aportación vía subvenciones, como cualquier otra empresa minera y no de una manera prioritaria. O sea, en general hemos estado por debajo de lo que eran otras empresas mineras de la Comunidad, y somos la única empresa de investigación que hay en la Comunidad.

Entonces, bueno, hubo un consejo de administración -que tengo también aquí el acta- en la que se decidió que durante un período, que en principio se evaluó en cinco años, aparte de hacer trabajos de consultoría y tal que permitiesen vivir a la empresa, hubiese unas aportaciones de la Junta básicamente para los temas de investigación de tipo general. Es decir, nosotros, como empresa que no tenemos explotaciones mineras en este momento, no podemos derivar beneficios a cuestiones de creación de infraestructura. Entonces, la Junta ha asumido que esa creación de infraestructura, que no la está creando a través de un servicio de investigación minera, lo creaba a través de SIEMCALSA, con lo cual se nos dan unas aportaciones para crear esos temas de infraestructura.

Entonces, esos gastos de infraestructura es una aportación básicamente de la Junta, que es la interesada en esa infraestructura, como pueda ser este tema del libro, o lo que estaba hablando del metalogénico, o el plan de exploración sistemática, u otros de tipo general para dar luz pública y potenciar que otra gente venga. Y la idea es que en unos años, a partir del desarrollo del dominio minero que tenemos, seamos capaces de autofinanciarnos, de tal manera que la explotación de estos yacimientos permita dar ingresos para seguir haciendo investigación sin que haya que hacer unas inversiones por parte de la Junta, o al menos en los temas que sería la investigación ya más de tipo particular de temas propios de la empresa.

Las pérdidas que me comentaba fueron de 23.826.000 pesetas en el año noventa y dos, y de 13.275.000 en el año noventa y tres. Aquí tenemos a su disposición, tengo a su disposición, Señorías, los informes de auditoría hasta el año noventa y tres. En el año noventa y cuatro, la perspectiva que tenemos es cerrarlo con un pequeño beneficio, y el planteamiento que hay con las subvenciones de la Junta es que se cierre los años progresivos sin beneficio ni pérdida, sea una cosa equilibrada, de tal manera que seguiremos, un poco, en una situación en la que el capital social se ha gastado básicamente en esto y se podrá recuperar en el momento en que se pueda o bien vender yacimientos, o bien ponerlos en explotación, y entren beneficios.

No sé si con esto he contestado lo que usted me preguntaba.

Del señor Herreros... me preguntaba que tenía mucho interés en saber el número de empresas que se han promovido y los puestos de trabajo que se pueden promover. En este momento, bueno, hay unos puestos de

trabajo que son los propios que tiene SIEMCALSA, que está manteniendo aquí una plantilla de técnicos que cada vez tienen más conocimiento y más infraestructura de la Comunidad. Le señalo, en este momento la única biblioteca de tipo geológico minero que hay en la Comunidad, o que yo conozca, la tenemos nosotros, aparte de la que exista en universidades, como pasa en la Universidad de Salamanca. Pero una en que tengamos tanto... lo que se conoce ahora como potencialidad, creo que estamos -digamos- en la mejor preparación dentro de... o en la mejor situación dentro de la Comunidad para este tema. Y tenemos gran parte de la documentación que en su día se generó por parte de la Administración Central y que hemos heredado.

El número de empresas que se pueden promover, es decir, en este momento se ha promovido una explotación, una concreta, la del yacimiento de granito, que hemos llamado "Noche" y que está aquí en este catálogo, en el pueblo de Junciana, cerca del Barco de Avila; y ése en este momento tiene, esta cantera no sé en este momento cómo está funcionando, pero las canteras, normalmente este tipo de canteras emplean entre cuatro y seis trabajadores.

Lo que me preguntaba del tema... Vamos, y en estos momentos abriendo también una cantera, también con otros cuatro trabajadores, en la provincia de Burgos. Lo que pasa es que, bueno, lo estamos haciendo como una prestación de servicios, de tal manera que nosotros llevamos toda la parte técnica, y no hemos contratado a la gente, sino hemos contratado con una empresa la apertura de la cantera.

En el tema de Sabero, yo reconozco que eso fue un reto muy difícil, y ya lo planteé así en la Junta en su día. O sea, se nos planteó que hiciésemos una investigación y búsqueda de yacimientos en el entorno de Sabero para poder paliar el paro minero que había en la zona. Yo digo que, claro, mi experiencia en minería es que es muy difícil encontrar yacimientos, pero si usted dice encuéntrame aquí, es todavía más difícil. Es decir, el problema es que los yacimientos están o no están, pero están donde están, hay que encontrarlos; pero si además uno dice: y quiero que me lo encuentre aquí, en un radio de pocos kilómetros de esta zona, el tema es más difícil. A pesar de todo, nosotros nos volcamos básicamente por el proyecto éste, que llamo de Salamón, que está a unos veinte kilómetros de Sabero, y este proyecto de Salamón, con ciertos problemas de que todavía no tiene cubicación suficiente, pero esperamos poderlo concretar en uno o dos años, si tenemos presupuestos apropiados, podremos decir si es un tema a explotar o no. Tendremos que superar grandes problemas, porque se nos ha caído encima un parque natural, y bueno... pues ya veremos qué pasa al final. Pero nuestra misión básicamente es lograr conocer lo que hay, y luego alguien tendrá que decidir si eso es explotable o se le da prioridad al tema

medioambiental. Pero, vamos, en este momento tenemos ese problema, estamos en un borde del Parque Regional de Gredos, pero, bueno, lo tenemos ahí, ha sido una mala suerte. En cualquier caso, nuestra voluntad es terminar de conocer si hay un yacimiento explotable, y, en cualquier caso, el propio Parque prevé que se puedan hacer... no descarta la minería subterránea, es decir, plantea problemas con la minería a cielo abierto, con lo cual sabemos que será una mina que haya que explotar subterráneamente; pero si tiene cubicación suficiente, la planta la pondríamos (la planta de tratamiento) fuera del Parque, y en principio será más problemático que otros yacimientos, pero se podrá explotar. Ahí se prevé del orden de los veinte trabajadores, pero dependerá un poquitín de la evolución. Y será una explotación a cinco o a diez años, dependiendo del ritmo que se le marcasse.

En estos momentos, tenemos otras perspectivas de temas rápidos de sacar adelante. Vamos, en realidad no tenemos abierta otra cantera de granito en Avila porque también nos ha caído otro parque encima, y, bueno, estamos intentando resolver el problema. Pero, vamos, el Parque de Gredos, también estamos en un borde de parque. Pero, bueno, hay que dar prioridades y nosotros, como investigación minera, seguimos viendo los recursos que hay, y luego a lo mejor no vamos a poder decidir si se explota o no. No sé si con esto he preguntado suficientemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Finalizado el turno de Portavoces, procedemos a abrir el turno para la formulación de preguntas u observaciones de señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado anteriormente.

No hay petición de palabras. Pues despedimos al señor Jiménez Benayas, agradeciéndole sinceramente la comparecencia y la información a esta Comisión. Muchas gracias.

Sí. Rogamos al Director de la empresa SITECAL, Sociedad Anónima, don Rafael del Nozal Nadal, que pase a la mesa.

Que el señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Segundo Punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director o representante de la Comunidad Autónoma en la empresa SITECALSA, para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cinco en lo que a su área de actuación se refiere.**"

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Tiene la palabra don Rafael del Nozal.

EL DIRECTOR GERENTE DE SITECAL, S.A. (SEÑOR DEL NOZAL NALDA): Señor Presidente, Señorías. En primer lugar quiero darle las gracias por darme la oportunidad de promover la empresa que represento en aquellos medios que no es fácil para mí acceder. Abusando un poco de su tiempo, creo que es necesario, o creo que sería bueno, el comentarles la historia de SITECAL, para poder posteriormente hablar de los presupuestos con respecto al año noventa y cinco.

SITECAL nace en el año mil novecientos noventa, en septiembre del noventa, y... aunque su historia es anterior. Aproximadamente en el año ochenta y cinco el INPI creó una red de información denominada Sistema de Información Empresarial, cuya gestión fue encomendada en su momento a la Junta de Castilla León, y cuyo objetivo era facilitar la información a los empresarios, sobre todo a las pequeñas y medianas industrias, con el fin de facilitar su gestión. Posteriormente, aproximadamente en el año noventa... ochenta y siete-ochenta y ocho, la Comunidad Económica Europea vio la necesidad de acercamiento hacia todos los administrados, hacia todos los que configuraban la Comunidad, y creó una red de información denominada "euroventanilla", y asignando una "euroventanilla" a cada una de las regiones de la Comunidad Económica Europea. Una de ellas, lógicamente, debía ir a Castilla León; optaron por ella, por una parte SODICAL, Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla León, y por otra parte la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, y como al final sólo podía haber una, unieron sus propuestas y se adjudicó una de ellas... una a las dos entidades. Por último, a finales de... en el año noventa aproximadamente, a principios... finales del ochenta y nueve, la Comunidad Económica Europea creó un Programa denominado STAR cuya función era facilitar información también al medio... a los administrados, a la Comunidad, a cada uno de los integrantes de la Comunidad Económica Europea. La Junta de Castilla León presentó un proyecto a este programa europeo y consiguió unos fondos para crear un centro de servicios avanzados de telecomunicación. Su objetivo, al final, también era difundir información.

Las tres entidades mencionadas -SODICAL, Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla León, Junta de Castilla León, por otro lado, y Confederación de Organizaciones Empresariales- llegaron al acuerdo de que era más lógico el centralizar toda la información en una sola entidad, y ese es el comienzo de SITECAL, o el principio de SITECAL.

Desde un punto de vista de ubicación física, SITECAL tiene su sede central y, por lo tanto, su mayor capacidad en Valladolid, calle Claudio Moyano, pero no hay que olvidar que parte de los equipos adquiridos con la subvención del Programa STAR y con fondos de la Junta de Castilla León, lógicamente, se ubicaron en las

federaciones de empresarios de cada una de las provincias de Castilla y León.

Desde un punto de vista de actividades, creo que se derivan de su nacimiento y son muy claras. Por una parte, información, facilitar información a tanto Administraciones Públicas como asociaciones, bien empresariales o de cualquier otro tipo, y empresas; y a tres niveles, que son los que ya he comentado: uno de ellos la Unión Europea, otro de ellos nacional, y, por último, de la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esa es una de las dos vertientes.

La segunda vertiente es la de telecomunicaciones, entendiéndolo como tal la utilización de unas redes ya existentes y explotadas por Telefónica, hasta ahora -en el futuro ya se verá- para facilitar la información de que dispone SITECAL. Para ello, con el Programa STAR se compraron una serie de equipamientos que se han venido utilizando como centro servidor de información Videotex -Ibertex en España- para facilitar la transferencia de información a través de una mensajería electrónica de acuerdo con una norma internacional.

Y, por último -aunque sale un poco del objeto, creo que es bueno recalcarlo-, se han creado una serie de salas de audioconferencia, una en cada una de las provincias de Castilla y León, para intentar facilitar la comunicación sin dar lugar a desplazamientos. Creo que ya he comentado a quién va dirigido SITECAL. Como información, creo que la información... o no creo, la información de que dispone es válida para Administraciones Públicas, para asociaciones, incluyendo en... dentro de este apartado tanto asociaciones empresariales como universidades, o como puede ser sindicatos, o partidos políticos, y empresarios en principio de Castilla León.

Desde un punto de vista de los presupuestos, o de previsiones de presupuestos para el año noventa y cinco, creo que antes cabe recalcar que los dos sectores en los que actúa SITECAL son sectores de, por una parte, alta competitividad; entiendo que la parte información es algo que se genera y que se difunde por muchísimos medios, y SITECAL, lógicamente, no es el único. Ahora bien, SITECAL se centra en dar información completa, exhaustiva y además de alta calidad, cosa que, como no todo el mundo tiene acceso a esa información, no es posible dar. Y la parte de telecomunicaciones, que se entiende que es algo que hoy existe, pero que el futuro tiene que ser todavía más prometedor, entiendo que es algo que tiene futuro pero que todavía no está implantado en Castilla León y tampoco entiendo que esté implantado en España. Esa es la razón por la cual, cara a los presupuestos del año noventa y cinco, SITECAL ha solicitado 60.000.000 de pesetas, que se desglosan en 30.000.000 para gastos corrientes y 30.000.000 para inversión; entendiéndolo como gastos corrientes la recopilación o los gastos que producen la recopilación de una información que a posteriori hay que difundir, y desde

un punto de vista de inversión lo que se intenta es el acercarse más al medio, en principio, empresarial, pero sin olvidar los dos otros apartados, con el fin de facilitarles una información que entendemos que es imprescindible para facilitar o para mejorar su gestión.

Entiendo que con esto está resumido lo que es SITECAL, y con el ánimo de no ocupar demasiado de su tiempo, quedo a su disposición para cualquier tipo de pregunta que me hagan.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, don Rafael del Nozal. Vamos a abrir el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias también al señor don Rafael del Nozal, por su presencia y sus explicaciones. Realmente se hace difícil evaluar la importancia y el interés y la incidencia de una empresa como esta a partir de una explicación, digamos, reducida o resumida como la que hemos tenido. Y, por otra parte, yo creo que sería bueno que profundizáramos un poco en algunos aspectos, que al menos al Grupo Parlamentario Socialista no le han quedado claros y que quizá sea el momento de precisar.

Cuando habla de sistemas de información empresarial, ¿a qué tipo de información se refiere? ¿Cuál es el contenido formal de la información? ¿Cuáles son las fuentes, cómo se desarrollan, cómo se captan, cómo se sirven?

Una segunda pregunta que me interesaría mucho plantear, por nuestro desconocimiento, no por otra cosa, es saber cuántas empresas están asociadas o por lo menos vinculadas a sus sistemas de información empresarial, o han hecho uso de los mismos -más o menos, no hace falta que sea una precisión-; pero qué número de empresas y qué magnitud de actividad tienen ustedes, porque eso no se detecta prácticamente, fácilmente, y no tenemos otra forma de saberlo.

Hay otra cuestión que me parece que es muy importante, que es saber... Es claro que SITECALSA tiene tres socios fundamentalmente, ¿no?, que son SODICAL, con el 33%; CECALE, con el 33%, y la Junta, con el 33%; y la pregunta es: ¿Los 60.000.000 proceden de los tres socios o solamente de la Junta de Castilla y León? Si son de la Junta de Castilla y León, ¿qué aportan los demás socios?

Y ya dentro de lo concreto, aunque las preguntas anteriores me gustaría que fueran precisas también, me gustaría que me proporcionara usted información... Des-

de luego, le rogaría si nos enviara el balance correspondiente al año noventa y tres, que seguramente lo tiene, las estimaciones sobre el noventa y cuatro, y las previsiones sobre el noventa y cinco si las hubiere. Eso sí que le agradecería mucho que nos lo mandara a las Cortes de Castilla y León, al Grupo Parlamentario Socialista. Pero, entretanto, me gustaría saber: primero, en el orden del pasivo, ¿cuál es el capital suscrito? ¿Ha cambiado, no ha cambiado, se ha modificado? En segundo lugar, me gustaría saber cuál es la cantidad del capital y la cifra de acreedores a corto y largo plazo de la empresa. También me interesaría saber cuáles son los ingresos de explotación. Igualmente, tendría interés en saber cuál es el resultado, cuál ha sido el resultado, o cuál se prevé vaya a ser el resultado en el noventa y cuatro, de explotación y el resultado de actividad.

Fundamentalmente lo que quiero saber es: ¿cuál es el nivel de actividad de la empresa?, ¿cuál es el grado de financiación de la empresa respecto a sus propias actividades?, ¿cuál es el grado de dependencia de la empresa respecto al capital del dinero público?, y ¿cuál puede ser la evolución, a su juicio, sobre el futuro de este grado de dependencia de la empresa en relación con el dinero público? Fundamentalmente esos aspectos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente; y gracias por la comparecencia e información. Nosotros disponemos exclusivamente hasta el presente de la gestión realizada por SITECAL en el año noventa y dos, en el que la verdad es que nos suena a un tanto disperso; posiblemente, estaba todavía en fase de consolidación, si cabe, la empresa. Y sí nos parece importante conocer algunos elementos de capacidad, de evaluación operativa de la empresa. Y nos gustaría, en lo concreto, conocer cuántas empresas tienen adscritas en estos momentos y, por supuesto, cuántas empresas o administraciones públicas; y, en concreto, la Junta de Castilla y León y las Cortes están adscritas a ese sistema de información? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Para agradecer, también, la comparecencia del Director Gerente de SITECAL en la ilustración que nos ha hecho en relación a lo que representa esta empresa y, realmente, pues, también hacerle algunas preguntas o aclaraciones que entendemos puedan ser de

interés para esta Comisión de Economía de las Cortes Regionales.

En primer término –y ya se ha hecho esta pregunta, en definitiva–, sí que nos gustaría conocer si efectivamente las aportaciones que hace la Junta son las únicas aportaciones que se realizan en esta empresa o si el resto de los socios que la componen realmente también participan. Y en esos 60.000.000 de pesetas que aparecen en el presupuesto del año mil novecientos noventa y cinco, cuál es la división, tanto en gasto corriente como en las actuaciones de la empresa. En definitiva, si nos lo puede usted detallar, se lo agradecemos.

También preguntarle a usted, como no puede ser menos, si efectivamente, si efectivamente el número de empresas que se dirigen a su sociedad o a su empresa –permítame la redundancia– es suficiente, en el sentido de si compensa la inversión que estamos haciendo en relación con la información que se puede facilitar; qué tipo de empresas son las que acuden, si son más industriales, si también existen empresas comerciales, si, efectivamente, incluso pueda dirigirse a la empresa que usted dirige algún tipo de empresa del exterior; en definitiva, si Castilla y León –es la pregunta– está interesándose por ella, o por sus programas de inversión, o por sus actuaciones aquí, algún tipo de empresas en concreto que pudiesen sentar aquí sus reales, pudiesen generar puestos de trabajo. Y, en definitiva, ¿tiene usted perspectivas al respecto? ¿Nos puede usted informar? ¿La Comunidad tiene buen acogimiento en el sector industrial o en el sector comercial, tanto interior como exterior?

Nosotros poco más le podemos a usted preguntar. Sí, por ejemplo, si me puede usted facilitar algún dato concreto en el cual se puedan haber producido tomas de contacto de ustedes con empresas exteriores, o si alguna de ellas ya se ha interesado en alguna medida concreta por algún aspecto en el que pueda mejorarse la economía y la Comunidad Autónoma pueda encontrar sus beneficios en esas inversiones que se puedan producir.

Para nosotros –se lo digo sinceramente–, pues, su empresa es una desconocida. O sea, se lo digo a usted con absoluta sinceridad. Creo que tiene usted un campo de actuación por delante casi infinito, porque, realmente, el coordinar toda la información que hoy puede generarse es algo tremendo, que incluso le vendría bien, por supuesto, al Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma, para que, en definitiva, también cuente con sus servicios, como supongo que contará, y las Cortes Regionales –como decía también don Antonio Herreros, Portavoz del Grupo Mixto–.

Yo le agradezco a usted su información. En definitiva, creo que nos ha servido para concienciarnos de que existe una empresa que tenemos que tener en cuenta, a partir de este momento, un poco más todos, un poco más

todos. Y agradecerle a usted la información que nos ha dispensado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aguilar. Tiene la palabra el señor Director Gerente de SITECALSA.

EL DIRECTOR GERENTE DE SITECAL, S.A. (SEÑOR DEL NOZAL NALDA): Voy a intentar contestar a todas las preguntas. Lo que ruego es que si alguna me la dejo en el tintero ha sido por la rapidez de las mismas y porque no me ha dado tiempo a apuntarlas.

El señor Jiménez-Ridruejo, como primera pregunta, me ha dicho o ha hecho: ¿qué tipo de información y qué fuentes utiliza? Aparte de ofrecerle una presentación de SITECAL en la cual se comenta este tipo de información y cuáles son las fuentes, creo que como fuentes están claras. Son: por un lado, la Unión Europea; por otro lado, el sistema de información empresarial; y, por otra parte, fuentes propias. Cuando hablo de fuentes propias estoy hablando de recopilación de información generada, lógicamente, en el exterior, pero recopilada por SITECAL. Y el tipo de información va desde empresas existentes en este momento en Castilla y León a oferta tecnológica que existe en este momento a nivel europeo, a programas comunitarios, por ejemplo de I más D, en los cuales hay, además, referencia de quiénes son los interlocutores, cuál es el objetivo y cuál es el estado de desarrollo de cada una de estas cosas. Lógicamente, hay legislación de todos los tipos, concursos públicos -valga la redundancia- publicados tanto en boletines oficiales españoles como de la Unión Europea; demandas y ofertas de colaboración entre empresas tanto nacionales como europeas; registro industrial; documentos generados por el Instituto de Comercio Exterior sobre exportación; estadísticas sobre comercio exterior o estadísticas generadas por la Comunidad Económica Europea sobre paros, sobre actividad industrial, etcétera.

Es decir, creo que cubre un amplio... el tipo de información es excesivamente amplio como para poder en este momento, y sin abusar excesivamente de su tiempo, el poder comentarlos. De todas formas, queda claro que se lo he ofrecido al señor Jiménez-Ridruejo o... al Portavoz del Partido Socialista, pero este ofrecimiento es válido para cada uno de ustedes.

Desde un punto de vista... O la siguiente pregunta ha sido: ¿cuántas empresas hay asociadas a SITECAL? El concepto de asociación es un concepto que no es válido con el planteamiento actual de SITECAL. El planteamiento es: ¿debemos dar servicio a toda empresa que haga cualquier tipo de pregunta? Entonces, no existe el concepto de asociación. Lógicamente, cobramos por aquella información que podemos cobrar. Y cuando yo hablo de aquella información que podemos cobrar, lo que está claro es que la información proveniente de la Comunidad Europea, por el acuerdo que existe como euroven-

tanilla, sólo es posible cobrarlo si existe algún tipo de elaboración. Es decir, la información pura y dura no es algo que esté permitido a SITECAL cobrar.

Sí que puedo hablar en cuanto al número de empresas con las que SITECAL ha contactado. El señor Herreros creo que ha comentado sobre el año noventa y dos. En el año noventa y dos-noventa y tres SITECAL hizo una gran campaña de aproximación hacia el mundo de Castilla y León. En aquel momento era... o consideramos que era el momento de promover la utilización de la transmisión de datos y se visitaron aproximadamente a diez mil empresas de Castilla y León, centrándose sobre todo en bien sector industrial, bien sector servicios, bien sector comercial; aunque claramente entendemos que nuestra capacidad está más centrada hacia los sectores servicios y el sector industrial.

Con respecto o haciendo... saltando un poco, pero uniendo un poco esta pregunta con la que me ha hecho el señor Aguilar, del Grupo Popular, entiendo que, por estadísticas de utilización, en este momento, durante este año, el número de preguntas que han llegado a SITECAL han superado los dos mil. No soy suficientemente conocido, y por eso empecé mi comentario agradeciendo la posibilidad de difundir que yo existo en ámbitos que no es posible acceder a ellos. Entiendo que dos mil preguntas no es un número excesivo, que mi objetivo debía ser multiplicar por varias esta cantidad, pero lo que está claro es que, si tengo en cuenta que he nacido en un momento de amplia crisis económica, en el cual se ha hecho una campaña en el año noventa y dos con, en principio, resultados satisfactorios, pero el noventa y tres ha sido un año muy malo, entiendo que este año el superar en un 5%, un 10% -que son las previsiones- el número de consultas del año anterior creo que es hacer un grato servicio o un buen servicio a la comunidad donde estoy.

Se me ha preguntado de dónde proceden los 60.000.000. Cuando yo he hablado de presupuestos, quizá por error mío, quizá porque es la primera vez que vengo aquí y, por lo tanto, no estoy acostumbrado a este tipo de reuniones, lo que he comentado es la solicitud de fondos a la Junta de Castilla y León. El presupuesto total de SITECAL para el año noventa y cinco no está aprobado; se aprobará en un consejo de administración a realizar la semana que viene. Estimo o mi propuesta es que sea del orden de 80.000.000 de pesetas. Y el objetivo de SITECAL desde que nació -y se puede ver en los balances que entregaré a continuación- es cada vez más el dotarse, el tener ingresos por prestación de servicios. Los datos que yo tengo en este momento aquí del balance auditado correspondiente a los años noventa y dos y noventa y tres es que mientras que el año noventa y dos se consiguieron unos ingresos de 11.000.000 de pesetas, el año noventa y tres se consiguieron de 15.000.000, este año se superarán y al año siguiente... y al año noventa y cinco debería ascender al orden de los 20.000.000 de

pesetas, que es la diferencia entre el presupuesto y la aportación prevista por la Junta de Castilla y León.

Me ha pedido usted, señor Jiménez-Ridruejo, los balances auditados del año noventa y tres y noventa cuatro. Cuando termine la reunión me enteraré cuál es la forma de hacérselos llegar y se los haré llegar.

Me ha preguntado también cuál es el capital social de la sociedad. El capital social escriturado y completamente embolsado de la sociedad es 100.000.000 de pesetas.

Me ha preguntado conceptos que, en principio, debería tener aquí: cuáles son los deudores. En el año noventa y dos, debido a la campaña de promoción que se hizo, para lo que se utilizaron fondos tanto de un programa europeo denominado Telemática, cuya... que administra SITECAL y cuya función es promover la transmisión de datos, y también se llegó a un acuerdo con empresas, con entidades de la Comunidad -caso específico, Caja España-, los deudores eran del orden de 144.000.000 de pesetas (el problema es que los fondos de estos programas llegan a posteriori de las actuaciones); el año pasado fueron 33.000.000 y, por lo tanto, van disminuyendo.

Ingresos de explotación, creo que lo he comentado ya antes que el total ha sido el año noventa y dos... es decir, primero, por prestación de servicios han sido 11.000.000, en el noventa y tres 15.000.000; los totales fueron en el año noventa y dos 207.000.000 y en el año noventa y tres 99.000.000. La diferencia está claramente... o entiendo que he explicado cuál es, qué es las actuaciones que se hicieron para promover SITECAL y la transmisión de datos. Y como resultados, los balances de SITECAL arrojan en estos dos años considerados -y el año noventa y cuatro entiendo que seguirá la misma línea- unos beneficios de 300.000 pesetas, aproximadamente, es decir, un balance que, en principio, entiendo que es completamente equilibrado.

Con eso creo que he contestado todas las preguntas que me ha hecho el señor Jiménez-Ridruejo por parte del Grupo Socialista.

Desde un punto de vista... El señor Herreros, del Grupo Mixto, me ha preguntado cuáles son las empresas adscritas. Creo que esa pregunta ha sido más o menos contestado al hablar del señor Jiménez-Ridruejo. Yo he contactado -de todas formas, pormenorizando más-, he contactado aproximadamente con diez mil empresas de Castilla y León, he llegado a la conclusión de que una campaña de ese tipo es válida en un momento determinado, es válida al principio de SITECAL. Lo que se intenta o lo que se está haciendo ahora es llegar a la concienciación de las empresas, mediante contactos personales e individuales, es decir, hablando con las empresas se puede detectar cuáles son sus faltas de información y, por tanto, ver la posibilidad de cubrírseles, cubrirlas. Y como dato estimativo -y es un dato estimativo-, el

número de empresas que en este momento preguntan a SITECAL puede ser del orden de mil.

Con respecto a que si utiliza mis servicios, por una parte, la Junta de Castilla y León y, por otra parte, las Cortes de Castilla y León, lo que puede decir es la Junta de Castilla y León, sí; es decir, yo estoy facilitando información más o menos con continuidad tanto a las Consejerías de Economía como de Comercio, Medio Ambiente y Agricultura. Y con respecto a las Cortes de Castilla y León, no he tenido la suerte de que me hicieran preguntas, pero sí que tengo contacto con ellos desde un punto de vista de telecomunicaciones. Hay una propuesta de unir a todos los parlamentarios de estas Cortes mediante videotex, de forma que gran parte de las comunicaciones, pequeñas comunicaciones, que puedan establecer ellos en cuanto a citaciones, etcétera, pueda ser, en vez de por medios convencionales, mediante equipos de... mediante telecomunicaciones.

Con esto, creo que he comentado o he intentado contestar a sus preguntas. Y paso a las preguntas realizadas por el Grupo Popular, por el Portavoz del Grupo Popular, señor Aguilar.

Se me ha preguntado si las aportaciones son sólo por parte de la Junta de Castilla y León. Entiendo que los 60.000.000 que he estado hablando... no entiendo, aseguro son peticiones a la Junta de Castilla y León, pero la concepción de SITECAL era que cada uno de los socios tendría que aportar algo. La Junta de Castilla y León, aparte de aportar fondos económicos y aparte... es decir, dando como contraprestación SITECAL información a cada una de las Consejerías, es una parte importante.

Ahora bien, los otros dos socios, lo que entiendo que están realizando, y realmente están realizando, es facilitarme la implantación dentro del mundo de Castilla y León. Es decir, no hay que olvidar que una empresa, una sociedad, una agrupación, como puede ser CECAL, a través de sus contactos con sus afiliados, sus socios, es una gran parte de mi potencial. Y no hay que olvidar, por otra parte, que la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla y León, que tiene una implantación, en principio, no tan amplia como CECAL, sí que es una implantación selectiva, que lo que puede hacer o lo que me facilitaría es el acceso a empresas específicas, pero muy interesadas por cualquier tipo de información.

Si el número de empresas -que es otra de las preguntas- es suficiente. Creo que he dicho que, aunque el número de empresas, desde mi punto de vista, no es suficiente, SITECAL está haciendo una labor e intenta y piensa que va a conseguir cada vez mayor número de empresas, el tipo de empresas que se me consultan es muy variopinto; pero, en principio, está centrado sobre todo en los sectores de industria manufacturera y de servicios. Y el tipo de preguntas que normalmente se me hacen son, aparte de legislación y ayudas, o ayudas y

subvenciones, posibilidades de colaboración o formas de colaboración con el exterior. No hay que olvidar nunca que SITECAL es sobre todo –aunque alguna vez intenta entrar en otros campos– una sociedad que facilita información, y, por lo tanto, los resultados de esta información, aparte del agradecimiento y el cobro que hago de ellos, no es algo relativamente tangible. Esto lo digo porque se me ha pedido o se me ha preguntado qué tomas de contacto hay con empresas exteriores. Una parte cada vez mayor de las consultas que recibe SITECAL provienen de la red de euroventanillas antes mencionada y, en principio, de todos y cada uno de los países que forman la Comunidad Europea. Cuando digo todos y cada uno de los que forman la Comunidad Económica Europea, mirado en un sentido muy amplio, ya que, desde un punto de vista de colaboración, SITECAL maneja sistemas de información como el BRE o la BC, generados por la Comunidad Económica Europea, pero cuyo ámbito supera ampliamente la Comunidad Económica Europea. Es decir, existen corresponsales en Australia o en Israel. Y creo que, como anécdota curiosa o que podría ser interesante, hay veces que a SITECAL le hacen preguntas que entiende que supera su ámbito de actuación. En un momento determinado, se le preguntó a SITECAL, o apareció una consulta de SITECAL, pidiendo todo tipo de información sobre Castilla y León por parte de una empresa israelí. SITECAL, lógicamente, dio esa información, porque ése es su ámbito de aplicación, pero lo que hizo fue trasladar esta petición a la Consejería de Economía y Hacienda, tanto la petición como la información facilitada, debido a que hacía relativamente poco que el Consejero de Economía y algún otro Consejero más, es decir, varios representantes de la Junta de Castilla y León habían estado por Israel, y, por lo tanto, entendía que la pregunta había sido promovida por este viaje de promoción realizado desde la Junta.

Entiendo que con todo esto he contestado a sus preguntas. Ruego me perdonen si no he sido claro o no he comentado alguna de ellas y, por lo tanto, espero que, si no he sido claro, me las vuelvan a hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor del Nozal.

Vamos a proceder al turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Hay precisiones, más bien que nuevas preguntas, son precisiones sobre las anteriores.

Es cierto que usted ha contestado que ha habido dos mil peticiones de información, pero me gustaría saber cuántas empresas, con cuántas empresas, aproximadamente, se han relacionado ustedes el año noventa y tres. Simplemente por tener una idea del alcance de su actividad. O sea, esas dos mil preguntas o solicitudes de

información se corresponden con cuántas empresas, aproximadamente. No sé si es posible saber esa información, pero, vamos, de alguna manera podría clarificar cuál es el grado de penetración de la empresa en el mercado.

La segunda cuestión es una cuestión de reflexión sobre el sentido último de su empresa. En realidad, no está muy claro, aunque de sus palabras parece deducirse que tienen ustedes la intención de autofinanciarse, pero no está muy claro que eso sea posible, ni además tampoco está muy claro que eso sea aconsejable, porque a lo mejor es que no es posible.

Y la cuestión es: ¿cuál es el grado de dependencia que cree usted que debe mantener esta empresa respecto a los Presupuestos de la Comunidad? O sea, usted nos ha hablado de actividades este año por importe de unos... un presupuesto por importe de unos 80.000.000 de pesetas y nos ha hablado de 60.000.000 de pesetas aportados por el presupuesto público. ¿Es éste, a su juicio, el criterio –digamos– de operatividad que estiman como adecuado? ¿Vamos a mantener a SITECALSA permanentemente en un régimen de explotación subvencionada, a la vista de la evolución de los últimos años y de su criterio?

Y finalmente, la verdad es que tampoco me ha quedado muy claro el resultado de la actividad del año pasado –aunque yo le agradezco que me oferte el balance y la cuenta de resultados–, diferenciando claramente lo que son los resultados de explotación de los resultados de la actividad, porque entre los resultados de la actividad y los resultados de la explotación están los ingresos financieros y los gastos financieros. Y, bueno, no sabría decir exactamente si parte de sus ingresos proceden de la disponibilidad de los recursos previamente o no, o son puramente ingresos asociados a la pura explotación, o cómo se establece el resultado de la actividad en la empresa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. En turno de réplica, señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, y de forma muy breve. Sólo –me parece que tenía anotado– me gustaría saber qué número de empleos tiene SITECALSA en estos momentos, la evolución de esos empleos y qué conexiones con otros sistemas de información tanto regionales, nacionales como internacionales cuenta en la actualidad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Tiene la palabra don Rafael del Nozal, para contestar a la réplica de los Portavoces anteriores.

EL DIRECTOR GERENTE DE SITECAL, S.A. (SEÑOR DEL NOZAL NALDA): Como antes... Bueno, perdón, voy a intentar precisar un poco con respecto a las preguntas que me ha hecho el señor Jiménez-Ridruejo.

El número de consultas que ha recibido SITECAL, como he dicho antes, era de dos mil. La estimación de cuáles o el número de empresas de las cuáles provienen, esta pregunta no es fácil, y no es fácil, entre otras cosas, porque no son siempre preguntas directas a SITECAL, sino son a través de sistemas avanzados de telecomunicación, en los cuales yo no puedo identificar al usuario. Pero yo estimo -y creo que lo había dicho antes- que pueden ser la mitad de las preguntas provenientes de empresas diferentes; es decir, que habría del orden de mil. Es una estimación mía, ¿eh?

Me pregunta usted cuál es el grado de independencia que se quiere lograr de SITECAL con respecto a los Presupuestos de la Comunidad. SITECAL es una sociedad anónima y, como sociedad anónima, debía ser completamente independiente de los presupuestos de la Comunidad. Como he dicho anteriormente, SITECAL se mueve en dos ámbitos, en principio, importantes -yo diría imprescindibles- con futuro, pero no suficientemente asentados. Entonces, el objetivo es, cada vez más, independizarse de los Presupuestos de la Comunidad. Y la independencia poco a poco se va viendo, como he comentado: en el ejercicio noventa y dos los ingresos de explotación eran 11.000.000; en el año noventa y tres, 15.000.000; y poco a poco van ampliándose.

Me pregunta cuáles son los resultados de explotación. Yo no soy economista, soy un licenciado en Ciencias Físicas. No entiendo demasiado de estos temas, pero lo que sí está claro que en las cantidades que le he comentado antes no existe ningún dinero debido a intereses por manejar dinero. Es decir, SITECAL siempre está o siempre ha estado hasta ahora en la cuerda floja. Está dependiendo de unos Presupuestos de la Comunidad, por un lado, y de unas actuaciones para un programa europeo cuyos fondos llegan siempre por detrás de la actuación. Entonces, la realidad es que SITECAL no tiene ingresos financieros, y los ingresos que le he dado son ingresos por prestación de servicios directamente.

Con eso creo que he contestado las preguntas del señor Jiménez-Ridruejo.

El señor Herreros me pregunta -y perdone, porque o no había tomado nota o no me había dado cuenta- cuál es el número de trabajadores de SITECAL. SITECAL, en este momento, somos nueve personas. Aparte de mí, que soy el gerente, hay cuatro personas dedicadas al tema de información, tres personas dedicadas al tema de informática-telecomunicaciones, y, lógicamente, un auxiliar administrativo, una secretaria. Esa es la composición.

Y me preguntaba también... ¿perdón? Bueno, desde un punto de vista de capacitación de estas personas, aparte de mí, las cuatro personas que se dedican a la parte de información son titulados superiores, un abogado y tres licenciados en económicas, todos cuentan con una experiencia aproximada de cinco años con respecto a la información, y, por lo tanto, están perfectamente capacitadas.

Desde un punto de vista de informática, en este momento, SITECAL, como he dicho, tiene tres personas, un titulado superior y dos titulados medios. La experiencia por parte de ellos es variopinta, en el sentido de que dos de las personas que trabajan en informática tienen una experiencia aproximada de cuatro años, y otra es de reciente incorporación.

Y con respecto a qué conexiones tiene con otros sistemas de información, SITECAL forma parte de dos grandes redes de difusión e información. Una es la Euroventanilla, creada por la Dirección General 23 de la Comunidad Económica Europea, y otra segunda es el Sistema de Información Empresarial.

A través de ellas lo que estoy relacionándome es con todas las entidades de información adscritas a estos sistemas, es decir, entidades, cada una de ellas situada en cada una de las Comunidades españolas, y, por otra parte, con entidades relacionadas en cada una de las regiones de la Comunidad Económica Europea.

En la información que he ofrecido al señor Jiménez-Ridruejo sobre qué información dispone SITECAL, lo que le estoy mencionando es la información a la que puede acceder SITECAL en el momento. Es decir, SITECAL trabaja mucho utilizando conexiones a bases de datos externas. Eso es una conexión directa. Eso no implica, y creo que debe quedar claro, que yo puedo conseguir cualquier información de cualquier país miembro de la Comunidad Económica Europea, porque el trabajar con otras redes -que supongo que la pregunta que me ha hecho va por ese camino- me facilita el conocer a personas implantadas en cada una de las regiones de la Comunidad Económica Europea y tener posibilidad de contestar a cualquier... o de que me contesten a cualquier pregunta que se me haga sobre esa región particular.

Entonces, creo que aquí está sólo y únicamente la información de acceso directo, pero cualquier otra información es posible conseguirla.

Con eso creo que he contestado a las preguntas de los distintos Grupos Parlamentarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Pues, muchas gracias. Procedemos a la apertura de un turno para formulación de preguntas u observaciones para los señores Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos. ¿Solicitan Sus

Señorías la palabra? Don Fernando Queipo tiene la palabra.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera dirigirle al Gerente de la empresa SITECAL a ver si nos podía facilitar cuáles han sido sus remuneraciones fijas, brutas, en el año noventa y tres, cuáles en el noventa y cuatro, y cuáles son las que están previstas para el noventa y cinco.

Y si aparte de las remuneraciones fijas tiene algún otro tipo, o ha tenido algún otro tipo de remuneración por gastos de representación o de desplazamientos o dietas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Queipo. Señor Director Gerente, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GERENTE DE SITECAL, S.A. (SEÑOR DEL NOZAL NALDA): Sí. Mi remuneración bruta durante el año noventa y tres -estoy hablando de memoria, y, por lo tanto es aproximada- fueron del orden de 7.300.000 pesetas. Durante el año noventa y cuatro ha sido aproximadamente de 7.500.000 pesetas. Y las previsiones del año noventa y cinco yo estoy previendo una subida de sueldos para este año, para todo SITECAL, del orden de un 4 ó un 5%, debido a que entiendo que los sueldos son relativamente bajos. Mi sueldo normalmente, o mi subida de sueldo se aprueba en Consejo de Administración, entonces mi previsión no existe con respecto al año noventa y cinco.

No he... yo no tengo ningún tipo de remuneración extrasalarial, es decir, yo... bueno, perdón, hay un seguro de vida para todos los trabajadores de SITECAL en el cual hay un seguro para..., está incluido un seguro para mí. Excepto eso no hay ningún gasto de representación para ninguna persona de SITECAL, y, lógicamente, tampoco para mí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. ¿Va a utilizar la réplica, señor Queipo? Pues, ¿alguna palabra más? Agradecemos sinceramente la comparecencia e información de don Rafael del Nozal Nalda, director gerente de la empresa SITECAL, y le despedimos de esta Comisión agradeciéndole esa comparecencia y esa información.

Rogamos a don Ramón Bocos Muñoz que pase a la mesa. Que por el Secretario se dé lectura al tercer y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del director o representante de la Comunidad Autónoma en la empresa CEICALSA para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para**

mil novecientos noventa y cinco, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Tiene la palabra don Ramón Bocos, para informar a la Comisión.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Señor Presidente. Señores Procuradores. Voy a referirme brevemente a las características de la Sociedad, para luego comentar también con brevedad los grandes conceptos de los presupuestos de gastos y de los presupuestos de ingresos.

CEICALSA es una sociedad promovida por la Comisión Europea, dentro de un programa de política... de la Dirección General de Políticas Regionales con cargo al cual han desarrollado más de cien CEIS por toda Europa, y de ellos, uno prácticamente en cada una de las regiones españolas, y constituida por cincuenta y una entidades, entre instituciones, empresas financieras y empresas privadas, entre las cuales ocupa un papel destacado la Junta de Castilla y León, con una participación en el capital social que en este momento se aproxima al 49%.

También tiene una presencia destacada el Ministerio de Industria a través del INPI, diputaciones, ayuntamientos, cámaras de comercio y federaciones de empresarios, y el resto empresas privadas.

La Sociedad nace en el año noventa, y tiene como objetivo facilitar la creación de pequeñas empresas innovadoras y apoyarlas en sus primeros años de funcionamiento.

Sus destinatarios o clientes potenciales son las personas de Castilla y León, normalmente jóvenes, y a estas personas, personas que tengan una idea empresarial, o una voluntad de convertirse en empresario, y a estas personas se las prestan o les prestamos una serie de servicios que, por resumir, agruparía en tres bloques.

Un primer bloque de asesoramiento, y este asesoramiento puede ser en la fase previa de creación de la empresa, en cuyo caso es un asesoramiento de tipo general, que se plasma en la definición de la idea y se materializa en un documento que llamamos plan de empresa. Este asesoramiento incluye también todos los trámites necesarios para constituir la sociedad. Y un segundo nivel de asesoramiento que es para aquellas empresas ya constituidas, y que es asesoramiento específico, que puede ser en el área de contabilidad, en el área de marketing, en el área tecnológica, pero que normalmente se plasma en el área de contabilidad.

El segundo bloque de servicios es la financiación de estas empresas que promovemos. Y, en este sentido, debo de decir que la Sociedad no dispone de un fondo de capital, sino lo que hacemos es facilitarle subvenciones

de las instituciones que forman parte de nuestro accionariado, fundamentalmente la Comisión Europea y la Junta de Castilla y León.

Y el tercer bloque, o la tercera posibilidad sería la de ubicarse en las instalaciones que disponemos al efecto. Disponemos de dos centros de empresas, uno en el Parque Tecnológico de Boecillo y otro en el Polígono Industrial de León. Y en estos centros de empresas pueden disponer de todos los servicios que necesitan, desde el espacio para ejercer la actividad empresarial, dotado de las instalaciones informáticas, eléctricas, necesarias, a otro tipo de servicios, como pueden ser mecanografía, secretaría, reprografía, salas de reuniones, etcétera.

Tengo que decir, bueno, que hay ocasiones en que hay las empresas... digamos, disfrutan de estos tres bloques de servicios; en otras ocasiones, por algunas circunstancias hay empresas que por razones de mercados, de clientes de actividad, no les interesa la ubicación en nuestras instalaciones y se instalan en sus propios locales.

Los recursos de la sociedad, en términos redondos, son 1.100 millones de pesetas, de los cuales un 50% -insisto, en términos redondos- ha sido aportado por la Comisión Europea, a través del FEDER, y el resto, el otro 50% es el propio capital social, en el que les decía que tiene una presencia destacada la Junta de Castilla y León.

Este capital social se ha materializado íntegramente en las inversiones correspondientes a estos dos centros de empresas. Decir también que recientemente la Comisión Europea nos ha aprobado la puesta en marcha de un tercer CEI en Burgos. esta subvención la gestionamos desde CEICALSA, aunque al final se ha adoptado una solución que entiendo que por transparencia en el gasto es la adecuada, y es que en una primera fase, en una primera fase el CEI de Burgos tendrá su propia personalidad jurídica -es una asociación sin ánimo de lucro-, y existe un acuerdo con todas las entidades promotoras que si se decidiera, transcurrida esta fase y recibidos los informes favorables de la Comisión y de los promotores, que la Sociedad pasara a tener un funcionamiento definitivo, en ese momento se integraría en la sociedad CEICALSA y se extinguiría la asociación creada, como digo, temporalmente.

Entrando en el capítulo de los presupuestos de gastos e inversiones, debo decir también que la Comisión Europea, como contrapartida de su aportación, se reserva el control del cumplimiento de nuestros objetivos y de la realización de las actividades, realiza unas auditorías periódicas. Y este control también se plasma en el tema presupuestario. El presupuesto original del año noventa fue elaborado unilateralmente por la Comisión, y en años sucesivos lo que hemos ido es adaptando este presupuesto

original a las circunstancias concretas de la empresa en cada año.

Dentro de estos criterios, nosotros, al igual que hicimos en el periodo anterior, hemos elaborado una previsión de gastos a tres años, que hemos incluido en el programa operativo regional, y, entre estas previsiones de gastos e ingresos están los correspondientes al año noventa y cinco, que es los que en este momento nos ocupan.

El presupuesto de gastos para este año asciende a 176.000.000 de pesetas, que, si descontamos la partida -que es un concepto contable- de amortizaciones, quedaría reducido en 134, que es, así mismo, el presupuesto de ingresos.

Por grandes bloques de este presupuesto, 75.000.000 se destina a gastos de personal. Debo decir que la plantilla total en estos momentos es de catorce personas, ocho técnicos y seis auxiliares, distribuidos entre León y Valladolid.

El segundo concepto son gastos financieros, que rondan los 7.000.000 de pesetas. Un tercer gran concepto son suministros y servicios exteriores, que importan cerca de 40.000.000 de pesetas. Y un último concepto de gastos, correspondientes a gastos generales, por importe de 12.000.000.

Dentro del capítulo de ingresos están previstos 25.000.000 por las retribuciones por el servicio de asesoramiento; 43.000.000 por el concepto de alquileres y servicios vinculados a las empresas que están allí instaladas. Hay algún concepto, sobre todo por la venta de un inmovilizado material de unos programas informáticos que hemos desarrollado. Y luego está el concepto del programa de creación de empresas. Se trata de un programa que venimos... que sería en el año noventa y cinco la cuarta vez que lo realizamos. En el año noventa y uno, que fue el primero, se financió con cargo a un convenio entre la empresa Iberdrola y la Junta de Castilla y León; en el año noventa y dos se financió a través del programa Euroform, que es una iniciativa comunitaria; y en el presente año lo estamos realizando también, con cargo a unos remanentes que sobraron del programa Euroform.

Esta previsión de ingresos -como digo-, por un lado se ha incluido en el programa operativo regional, concretamente en el programa correspondiente al servicio de producción industrial. Aunque no figura nominalmente, es sabido que el presupuesto del servicio de producción industrial es un presupuesto global y no especifican conceptos. Y, al mismo tiempo, se ha solicitado, dentro de las iniciativas comunitarias que han salido muy recientemente, y que concretamente el plazo para formalizar las solicitudes terminó el treinta y uno del mes pasado, y

disponemos de estos tres meses, hasta que concluya el año, para completar la documentación presentada.

La idea es... bueno, concretamente, la iniciativa a la que nos hemos acogido es a la de empleo y desarrollo de los recursos humanos, y más concretamente los programas NOW y ADAP. Para los próximos cuatro años, lamentablemente -desde mi punto de vista-, ha desaparecido el programa Euroform. Y la idea que hay es que, si se puede acoger a las iniciativas comunitarias -como parece previsible-, lo financiaríamos y se encajaría dentro de las iniciativas comunitarias; y si esto no fuera así, pues, sería con cargo al programa operativo regional, de que hablaba anteriormente.

Y esto es todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Pues, muchas gracias, señor Bocos Muñoz. Procedemos a la apertura del turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Bocos por su presencia y sus informaciones, algo más detalladas que las precedentes, todo hay que decirlo.

Hay cuatro o cinco cuestiones que quería plantearle. En principio, el CEI nace como semillero de empresas, pero, por las funciones que usted nos comenta aquí, parece que tiene más futuro o tanto futuro como servicios, tanto de tipo asesoramiento técnico específico a empresas, incluso servicios para facilitar la financiación de las propias empresas. Quiero decir que, de alguna manera, parece como si estuviera produciéndose un cierto desdoble respecto de la intencionalidad primera; la intencionalidad primera, que parecía ser un semillero de empresas, pasa a ser ahora no solamente un semillero de empresas, sino sistema de prestación de servicios a empresas.

Si esto es así, y parece que es un desarrollo razonable, incluso juicioso, ¿no es un obstáculo, hasta cierto punto, en alguna medida, el que la ubicación del CEICAL esté lejos de -por lo menos por ahora-, del tejido industrial de Valladolid fundamental, que podíamos ubicar en las proximidades de la ciudad, en el entorno de la ciudad, en la zona de los polígonos industriales? ¿No es, de alguna forma, un inconveniente, aunque sea un inconveniente...? ¿No debían de haber pensado en situar este centro de innovación un poco más próximo a las empresas y no tan alejado? ¿Hay posibilidad de resolver o de mejorar esto? ¿Podemos hacer entre todos alguna aportación, la que sea, en forma de enmiendas o en forma de criterios, de proposiciones no de ley, de colaboración o de contribución, para que, efectivamente, el CEI pueda cumplir, además del papel de semillero, donde seguramente la instalación es buena en este momento, darle la posibili-

dad, dotarle de tener oficinas complementarias para que pudiera realizar la tarea o la labor de asesoramiento de empresas? Porque yo creo que tal vez esté bien ubicado en el Parque Tecnológico de Boecillo como semillero de empresas, pero no sé si es el mejor lugar o la mejor ubicación para prestar servicios a otras empresas, siendo así que no son muchas las empresas que en este momento hay en el Parque. Entonces, quizá, si hay algo que podemos hacer desde la Comisión de Economía, estaríamos encantados de facilitarle la tarea o de facilitarle la opción.

La segunda cuestión que quería preguntarle: ¿es juicioso que haya tres centros de innovación en Castilla y León? ¿Tiene sentido? Y, a la vista de que me dice que el Centro de Innovación de Burgos va a estar escindido, desde un punto de vista orgánico o incluso operativo, del Centro de León o el Centro de Valladolid, ¿tiene eso sentido? ¿No sería más razonable o más juicioso que fuera todo el proceso de innovación de Castilla y León un proceso único, con una directriz y una línea de actuación única y coordinada que permitiera la especialización de los CEIs según la función productiva?

La tercera cuestión es: desde su punto de vista, ¿está funcionando correctamente el CEI como idea? Es decir, ¿es eficaz, como idea? Ya sé que le pregunto al Gerente y, por lo tanto, espero una respuesta positiva. Pero me gustaría que comentara un poco cuáles son los pros y los contras y cuáles serían las necesidades futuras, el curso de los acontecimientos, para que, de alguna manera, las Cortes de Castilla y León, si tenemos alguna opción, podamos echarle una mano, siempre y cuando sea posible.

Y finalmente, lo que me gustaría es preguntarle si realmente tiene mucho sentido que el CEI se dedique a empresas de alta tecnología. Ya que está ubicado en el Parque Tecnológico, lo lógico es que sólo admita en su seno semilleros de empresas de alta tecnología, porque, si no, de alguna manera, se conculca el sentido y yo creo que hasta la normativa del propio Parque. ¿Cómo podríamos resolver ese "impasse"? Porque yo creo que el CEI tiene en su seno la idea de germinar empresas de todo tipo y no sólo las de alta tecnología. Entonces, ¿cómo han pesado resolver ese tipo de problemas? ¿Cómo resolver el problema de las exigencias tecnológicas, de las exigencias tecnológicas que se afectan a la ubicación del CEI en el Parque con el hecho de que ustedes tienen que apoyar todo tipo de creación de empresas, sean tecnológicamente avanzadas o no, sean productivas o sean de servicios, sean -digamos- tecnológicamente limpias o no sean tecnológicamente limpias? Entonces, a mí me parece que hay una cierta contradicción, que seguramente podríamos resolver, a lo mejor, pues, tal vez dotándole de un complemento de instalación al CEI en Valladolid, en un polígono industrial o... No sé, quizá

usted mejor que nadie podría aclararnos esos extremos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. El señor Director General prefiere contestar a las cuestiones planteadas de forma aislada. Por lo tanto, tiene la palabra don Ramón Bocos.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Muchas gracias. Bien, la consideración de semillero del CEI o de entidad con unos planteamientos más amplios. En la configuración de la Comisión Europea los CEIs no son solamente un semillero de empresas, entendido un semillero como algo físico donde se alojan las empresas, sino que en su configuración es algo más amplio, que contempla, desde luego, esta función de asesoramiento, de consultoría, de prestación de servicios; incluso unos planteamientos más generales que, bueno, no creo oportuno mencionar aquí, porque quizá sean unos objetivos un tanto generales.

De manera que, en su propia naturaleza, de acuerdo con la Comisión, los CEIs tienen un planteamiento más amplio. El problema surgió cuando se decidió dónde se ubicaban los CEIs, en el año noventa, que fue una cuestión muy debatida, tanto en lo que se refiere a Valladolid como a León. En el caso de Valladolid se barajaron esas circunstancias que ha expuesto el señor Ridruejo, y concretamente también la que hablaba al final. Porque la ubicación en el Parque Tecnológico, de alguna manera, limitaba el ámbito de actuación del CEI, que no son necesariamente empresas de alta tecnología, sino empresas con un concepto... empresas con un contenido innovador, y el concepto de innovación es un concepto mucho más amplio y mucho más, incluso, variable en el tiempo y en el espacio; no es lo mismo la innovación en el CEI de Barcelona que en el Parque Tecnológico o, incluso, que en el polígono industrial de León. De manera que fue una cuestión debatida.

Pero, al mismo tiempo, y concretamente en el Parque Tecnológico, existía otra idea, y es que todo parque tecnológico dispone de un semillero de empresas. Y, entonces, se tomó esa decisión de instalarse allí, en la idea de que... simultanear un poco ambas funciones: de que sirviera como semillero de empresas para el Parque Tecnológico, evitando una duplicación de inversiones; y, por otro lado, que cumpliera con sus objetivos, que -insisto- son más amplios.

Bien. Esto puede haber tenido su... puede haber supuesto limitaciones para el CEI del Parque Tecnológico, pero, en todo caso, la decisión se tomó en base a este criterio que digo de economía de gastos, que acabo de mencionar.

Y también fue muy debatida la ubicación en el Polígono Industrial, porque el Polígono Industrial de León, desgraciadamente -como es sabido por todos-, está

en una situación lamentable, lo cual es más lamentable dada la situación general de la provincia de León. Pero en aquel momento todas las instituciones presentes en el Consejo de Administración del CEICALSA, que son todas las instituciones de León, existía un consenso de que se iba a apoyar el Polígono Industrial de León como zona industrial de la provincia. Lamentablemente esto no ha sido así; hoy cada institución, prácticamente, en la provincia de León está promoviendo un entorno industrial; y el Polígono Industrial, pues, no está cumpliendo, pues, esta función de atracción que algún momento pensamos que podía desarrollar.

Pero, vamos, dicho esto, yo creo que no es obstáculo especialmente relevante para que el CEI cumpla sus funciones estas ubicaciones. Y que, bueno, no considero, sinceramente, preciso, a pesar de que agradezco el ofrecimiento sinceramente, no considero preciso, pues, duplicar unas oficinas, porque sería también duplicar los gastos.

La segunda cuestión es los tres centros y el CEI... y concretamente el CEI de Burgos. También en el año noventa, cuando se decidió... cuando se estaba pensando dónde ubicar los CEIs, evidentemente, la primera provincia que surgió fue Burgos. Es sabido que Burgos es la provincia, con una notable diferencia, que tiene un desarrollo industrial más fuerte y más diversificado. De manera que, desde un punto de vista de rentabilidad privada, si hubiera que haber tomado la decisión de ubicación por puros criterios de rentabilidad privada, no cabe duda que el lugar idóneo hubiera sido Burgos. Se tomó la decisión de que fueran Valladolid y León por estas dos razones que acabo de apuntar: porque se pensaba potenciar con ello el Parque Tecnológico y el Polígono Industrial. Pero desde el principio se decidió que el tercer CEI, pues, fuese en la provincia de Burgos. Y después de una negociación bastante complicada con la Comisión Europea, por fin hemos obtenido su financiación y el tema está en marcha desde el doce de septiembre.

Sobre la distinta personalidad jurídica, yo sinceramente pienso que es una solución óptima la que en definitiva se ha adoptado, porque, por un lado, hay un presupuesto que financian la Comisión Europea y, fundamentalmente, promotores locales de Burgos, que, de esta manera, tienen la total seguridad de que se va a gastar íntegramente en la provincia de Burgos, cosa que si se hubiera integrado en el presupuesto general de la sociedad, pues, siempre podría haber habido dudas. Y, por otro lado, pues, se evita -digamos-, pues, ciertas suspicacias, que lamentablemente existen, pues, entre las provincias.

Porque, por otro lado, si bien la personalidad jurídica es distinta, la coordinación es total. Y, bueno, nosotros estamos cooperando con ellos en todas las... en todas las actividades que están realizando. Y, de hecho, en este

momento ya estamos allí también trabajando con veinte emprendedores, dentro del programa de creación de empresas al que me refería anteriormente.

La tercera cuestión es el CEI como idea y sus necesidades futuras. Yo, desde luego, soy un decidido partidario— a lo mejor no podía ser de otra manera— de la idea que está en el fondo de los CEIs y que consiste, definitivamente, en promover el desarrollo endógeno, que facilitar que nuestros hombres y mujeres de Castilla y León creen su empresa y en intentar promover un cierto ambiente y una cierta cultura empresarial. Estoy absolutamente convencido de esto, creo que es una labor más lenta, pero mucho más eficaz a largo plazo. Y que, por otro lado, las circunstancias económicas generales nos obligan a ello, porque hoy es muy difícil que en zonas... en países industriales como es España, pues, se instalen grandes industrias, que se van a otros países —como es sabido—. Y, por otro lado, hay mucha competencia para atraer a multinacionales, y las multinacionales, como también estamos observando, pueden estar en una zona mientras le va bien y luego marcharse. De manera que yo, como idea, soy absoluto partidario de que la política económica se centre en facilitar, insisto, en que nuestra gente cree sus propias empresas, dentro de planteamientos integrales como, al menos teóricamente, son los CEIs.

¿Qué faltaría para que cumplieran este objetivo y esta idea? Bien, por razones estructurales, de falta de cultura empresarial, de haberse acostumbrado a una determinada política económica, que desgraciadamente en este país la política económica, desde mi punto de vista, prácticamente se ha reducido a subvencionar, hoy es, y por razones coyunturales de... sobre todo de la crisis de estos años, es muy difícil pensar que estos jóvenes van a crear sus propias empresas, si no es, lamentablemente, recibiendo unas subvenciones. Es decir, existe la mentalidad de que prácticamente lo único necesario para poner una empresa es la financiación, y estas otras cuestiones como los aspectos técnicos, el asesoramiento, etcétera, se valoran muy poco, o se valoran siempre como complemento de la financiación. Entonces, esto me lleva al convencimiento personal de que son absolutamente necesarios programas de creación de empresas con estos integrales, como son el Programa EUROFORM, estos programas de creación de empresas, cosa que, por otro lado, entiendo que —insisto— los criterios de la Comisión Europea, que dedica casi todos sus recursos, sobre todo de las ideas comunitarias, a programas de estas características.

Y, bueno, el sentido de que el CEI se dedique a empresas de alta tecnología, yo creo que lo he explicado un poco anteriormente, cuando se intentó que se simultanearan más funciones en el Parque Tecnológico, pero, evidentemente, el ámbito de actuación del CEI, que es —insisto— la empresa innovadora, es mucho más amplio que el de una empresa de alta tecnología.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muy brevemente, también, agradeciendo las explicaciones, el tono también de la... con la didáctica que tienen ¿no? Hay ahí un tema que me gustaría plantear encima de la mesa aquí hoy, que a lo mejor es una idea a explotar por ustedes, tal vez por nosotros, tal vez por la Junta. Yo estoy trabajando en este momento a fondo en el problema de la utilización de los recursos del Fondo Social Europeo por parte de la Junta de Castilla y León en los últimos tres años. E, independientemente de los resultados de esa investigación o de ese trabajo que estoy haciendo, hay una cosa que me queda clara, y es que seguramente el CEI podría ser un centro básico para la prestación de servicios de formación, también; seguramente el CEI podría ser el organismo o la empresa —en este caso— adecuada para generar módulos de formación, módulos técnicos, módulos económicos, módulos financieros, aprendizajes de todo tipo, etcétera.

Pues tal vez sería una idea positiva relanzar las actividades del CEI aprovechando sus estructuras, su capacidad, aprovechando el hecho de que sus recursos son controlados por la Comunidad Europea, que a su vez presta los fondos sociales del Fondo Social. Yo no sé, yo creo que sería una buena idea, y tal vez podría ser objeto de una Proposición No de Ley de nuestro Grupo, si a usted le pareciera oportuno, en el sentido de... yo no quiero vincularle, por supuesto, a decisión política, pero también quiero saber su opinión sobre si estarían ustedes en la disposición o en la posibilidad, en la capacidad de hacer este tipo de cosas. Generar módulos de formación, sobre todo para la formación de empresarios, que tanto o más que la formación de trabajadores cuenta, y que, a juicio de la Comunidad Europea, es un factor estrangulador del desarrollo tan grande, como cualquier otro.

Entonces la idea es: ¿entenderían ustedes que el CEI podría servir como centro de referencia para la creación de módulos de formación, especialmente para empresarios, pero no sólo para ellos, que fueran financiados con cargo al Fondo Social Europeo? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Para dúplica, señor Bocos, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Sí. Yo comparto la idea del señor Ridruejo, aparte de agradecerse. Y nosotros estamos trabajando en esta línea y estamos ya desarrollando una serie de herramientas formativas, que además estamos desarrollando, y yo creo que eso es un factor muy interesante, estamos desarrollando con la Universidad, en este caso concreto con la Universidad de León.

Pretendemos llegar a un tema que está muy de moda, que es un sistema Multimedia de formación, y no solamente de formación, porque herramientas formativas en soportes informáticos, pues, hay bastantes, pero herramientas que también tengan ese componente de asesoramiento, en lo que yo conozco, pues, creo que no hay ninguna. Entonces, hemos desarrollado algo, hemos empezado... disponemos de un programa informático que llamamos Plan de Marketing, y que permite la formación y la realización de un plan de marketing, y disponemos de un programa informático que permite la formación y la realización de un plan económico financiero, que son los dos aspectos claves en cualquier plan de empresa. Y luego disponemos también de una serie de, también, herramientas ya en soporte papel, también con la finalidad última de facilitar la formación y la realización de planes de empresa.

En cuanto a esa cuestión, yo debo decir que nosotros hemos solicitado también, dentro de una iniciativa, de la iniciativa comunitaria, también hemos solicitado la financiación de este sistema Multimedia, realmente de algo que nos permita completar este sistema Multimedia que hemos iniciado. Lo hemos solicitado dentro... hemos hecho tres solicitudes a tres iniciativas comunitarias, y una de ellas es la financiación de este sistema Multimedia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, y agradecer la información. Y, simplemente, quisiera continuar con mis criterios pragmáticos, haciendo algunas preguntas en relación a las cuestiones siguientes. ¿Cuántas empresas del carácter que se plantean aquí de actividades innovadoras han conseguido poner en marcha? Sabemos cual es el concepto, dónde, si es que se puede hacer una referencia, y qué tipo de empresas, sobre todo en relación a los sectores que puedan corresponder, para poder tener una orientación precisa sobre el particular. ¿Qué número de puestos de trabajo pueden suponer los que se deriven de esas empresas y qué activos pueden suponer también?

Y en relación a una cuestión que a mí me daba la impresión, en principio, que no estaba contenido dentro del objeto social, se hace referencia al empleo y desarrollo de los recursos humanos, y entonces, también, me parece interesante el poder disponer de los datos de una cuantificación, del número de personas a las que se ha impartido esa información sobre empleo y desarrollo, y cuáles son los criterios en los que se han basado, derivados, en principio, del observatorio de las necesidades que existen o que pueden ser las aconsejables en una Comunidad, y a qué instituciones se han planteado o se han vinculado en la consecución de esos programas de actuación en el empleo y desarrollo de los recursos humanos. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Gracias, señor Herreros. Toma la palabra el señor Bocos para dar respuesta a sus preguntas.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Bien. Lo primero que gustaría precisar es que nosotros hemos procurado mantener una política de total transparencia, y de total transparencia, entre otras instituciones, con esta Cámara, y yo periódicamente he remitido, pues, la información que vamos editando. Esta información, normalmente, se plasmaba en las cuentas anuales en el informe de gestión, que yo, insisto, normalmente he mandado a los Procuradores de esta Cámara y que, bueno, lamento que en este caso concreto la última, y lo he podido comprobar esta mañana, no... por alguna circunstancia no le ha llegado al señor Ridruejo. Pero toda esta información que me pide, que a continuación también le voy a aclarar, está en esta memoria que yo, encantado, luego se lo daré o se lo remitiré.

Me pregunta por empresas innovadoras. Bien, lo que dice nuestro criterio, de acuerdo con la Comisión, es promover empresas innovadoras. Lo que sucede es que esto ha ocurrido en un determinado momento, que son estos años de crisis, en los que lamentablemente hemos tenido que bajar el listón de la innovación, y casi pues entender que simplemente era innovación en estos años crear una empresa. Entonces, con sinceridad, nos hemos limitado en estos últimos años a promover, prácticamente, cualquier tipo de empresa, aun cuando el concepto de la innovación estuviese muy diluido.

Aclarado este concepto de innovación, bien, yo le diré los datos, y ya le indico que una información exhaustiva sobre sectores y tal está recogida en estos datos. En el año noventa y tres se crearon cuarenta y seis empresas, que supusieron una inversión de 706.000.000 de pesetas y ciento cuarenta y cinco empleos. Eso en el año noventa y tres. Si consideramos los datos acumulados en el noventa-noventa y tres, son ciento dieciséis empresas, con una inversión de 3.042.000.000 de pesetas y trescientos cuarenta y nueve empleos.

Bueno hay que decir que la... como es lógico por nuestra... la naturaleza de nuestros clientes, el tipo de empresas que promovemos son empresas pequeñas que normalmente rondan los 12.000.000, 13.000.000 de pesetas de inversión, aunque hay alguna excepción de alguna empresa de mayor tamaño con la que hemos colaborado que desvirtúa un poco las cifras, pero la media de la inversión por empresa son los 13.000.000 de pesetas.

En cuanto a este aspecto -digamos- de desarrollo de los recursos humanos, bueno, nosotros hicimos en el año noventa y tres una campaña de promoción, de la que, digamos, se dirigieron a nosotros del orden de cuatrocientas personas que, en principio, estaban interesadas,

en principio, en promover una empresa. Se hizo una selección, de acuerdo con la metodología que tenemos establecida en este tipo de programas, de la cual resultaron setenta personas. Estas fueron las personas que participaron, digamos, en este proceso de formación y asesoramiento, que, en definitiva, es el proceso de definición de la idea, configuración de la sociedad y puesta en marcha de la empresa. Insisto: cuatrocientas personas, de las cuales quedaron seleccionadas setenta, que fueron las que realmente participaron en el proceso, y, de estas setenta, se constituyeron cuarenta y tres empresas.

Y las instituciones que se vincularon... Bueno, se vincularon instituciones como el Consejo Económico y Social, que participó, fundamentalmente, en la fase previa de promoción. Han participado entidades locales, como la Diputación de Palencia -que colaboró en uno de los programas que realizamos en Palencia- y la de León, lógicamente. Y luego, pues, alguna universidad a nivel de departamento, y fundamentalmente de nuevo el Departamento de Marketing y finanzas de la Universidad de León, que fue, fundamentalmente, el equipo de profesores que colaboró en la formación de estos programas. También colaboramos con alguna empresa privada que se dedica a estos temas.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Gracias, señor No hay turno de réplica. Para formular preguntas, señor Martín...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo agradece la buena información que nos ha dado don Ramón Bocos. Y sobre todo... bueno, porque, vistos los... digamos, también agradecer esa transparencia de información que compartimos con don Zenón sobre... sobre el tema de mayor de información. Lástima que, quizá, no hayan tenido la posibilidad de ver los documentos, que este Procurador sí que tiene, sobre la amplitud, la amplitud, que es muy buena, que hay que decir que, quizá, hasta sea ejemplo para otras empresas, de cómo se deben presentar unas cuentas anuales. Y yo, bueno, pues, en ese ánimo felicitarle, porque creo que eso es transparencia, fundamentalmente.

Sobre todo, bueno, porque además hemos observado que, hasta las mismas empresas que están dentro del grupo, que han sido, digamos, como participadas o... bueno, mejor dicho, ayudadas, han sido las que han diseñado esto, que también, que se da hasta un diseño, justamente, pues, como se habla de lo que es innovación.

Por lo tanto, bueno, quizá otros Grupos, cuando tengan esta información, van a ver cómo el caso de... el caso de CEICAL es un ejemplo de transparencia, que nuestro Grupo entiende que así debe ser.

Y, con respecto a la información, como algunas preguntas que tenía ya pensadas realizar ya han sido

contestadas, solamente hacerle una pregunta: ¿ha habido algún seguimiento sobre las empresas creadas en el año noventa y tres, que aparecen aquí, en la memoria? Y bueno, y si esa trayectoria de las que se han presentado, digamos, ha sido una trayectoria positiva, no ha habido, digamos, ninguna... ninguna pérdida en el camino?

Y también, quizá -por eso antes tampoco he entendido bien digamos que la respuesta-, de las empresas creadas en el año noventa y tres, ¿cuántas más van creadas...? Perdón, ¿cuántas van -sí, bueno- creadas y cuántas consultas ha habido durante el año noventa y cuatro en los CEIS de Burgos y..., perdón, de León y de Valladolid?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Martín. Señor Bocos, para contestar a las preguntas.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Pues, primero agradecerle su intervención al señor Martín Fernández.

Y, evidentemente, nosotros perseguíamos esas tres cosas. Primero, la total transparencia. Segundo, en la medida de lo posible, que las empresas con las que colaboramos han sido empresas que han surgido con nuestro apoyo; y esto lo venimos realizando en muchas cosas, y, concretamente, en todas las ediciones que venimos haciendo. Y tercero, también lo que pretendíamos era eso de "el mensaje es el medio"... -o no sé si es al revés, siempre me equivoco-. Y entendíamos que difícilmente se puede vender una idea de innovación si no hay una imagen innovadora; y pretendíamos que la imagen fuera innovadora.

Bien, sobre seguimiento de empresas del noventa y tres, claro, es una... todavía es muy reciente analizar la situación de estas empresas. Pero bueno, sí que debo decir que hay, de las cuarenta y tres... de las cuarenta y seis, perdón, hay tres con serios problemas, que, curiosamente, a lo mejor, como no podía ser de otra manera, los problemas han venido por circunstancias personales, de falta de entendimiento entre los promotores. El factor humano es siempre la clave de toda empresa y, en este caso, las dificultades en los tres casos están surgiendo, precisamente, por discrepancias entre el factor humano.

Y ¿en el año noventa y cuatro? En el año noventa y cuatro nosotros sufrimos una paralización en nuestra actividad, porque el tema de las comunitarias se retrasó muchísimo. Esto nos llevó a que la campaña de promoción la hiciéramos muy tarde y en una época muy mala, que fue prácticamente en julio, cuando nuestro destinatario fundamental, que es el mundo universitario, evidentemente no estaba receptivo en estos mensajes.

Pero bueno, aun así, sí es una campaña de promoción de la que resultaron unas doscientas personas que están

interesadas en... digamos, en este programa y en crear una empresa. Y de esas doscientas personas elegimos, también a lo largo de agosto -básicamente a lo largo de agosto-, sesenta, que son las que en estos momentos estamos trabajando, distribuidas en tres grupos: Valladolid, Burgos y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Bocos. No hay turno de réplica.

Si algún Procurador no ha intervenido, doy turno de la palabra. Señor Queipo.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera preguntarle al señor Bocos, a la vista de su exposición, que me han quedado un par de dudas. Por lo tanto, quisiera preguntarle... quisiera hacerle, mejor dicho, dos preguntas.

Con lo referente al capital social, me gustaría que nos pudiese decir cuál es la participación, el porcentaje de participación de la Junta, y la cuantía, en el mismo.

Y si por parte de CEICALSA se ha recibido por parte de la Junta, en estos años pasados, algún tipo de subvención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Queipo. Señor Bocos, para contestar.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Sí, vamos a ver.

De acuerdo, también, con criterios de la Comisión Europea, la financiación de la Comisión, y, en consecuencia, la financiación de los promotores locales, afectaba no solamente a las inversiones, sino al déficit de funcionamiento.

La Comisión Europea también tiene un criterio establecido a este respecto. Y es que, en los primeros años, la empresa debe generar un déficit, como consecuencia, fundamentalmente, de una atención a criterios sociales y no de rentabilidad privada. Y, sobre todo, lo que exige es que este déficit sea decreciente en el tiempo, de manera que al cabo de un número determinado de años, que tampoco cuantifica exactamente, se llegue al equilibrio financiero.

Bien, con estos planteamientos -insisto-, en los primeros años la aportación de la Comisión Europea, ese 50% iba tanto a financiación de las inversiones como a financiación del déficit. La parte del déficit que no fue financiada por ese 50% de la Comisión Europea, fue financiada con unas subvenciones corrientes de la Junta de Castilla y León. Eso, por un lado.

En cuanto al capital social, en este momento el capital social es de 576... exactamente -antes lo había dicho en términos redondos- es de 576.700.000 pesetas, 576.700.000 pesetas, de los cuales corresponde a la Junta 281.000.000, que es, prácticamente, el 49% del capital.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Turno de réplica. Señor Queipo, tiene la palabra.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Sí. Yo lo que a mí me gustaría es a ver si nos puede dar aquí las cuantías, las cuantías de las subvenciones que han estado percibiendo por parte de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señor Bocos, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Bien, se lo voy a leer exactamente.

Por un lado hay, como decía, subvenciones a la inversión, y por otro capital.

Subvenciones a la inversión tenemos, por un lado, la subvención del FEDER, de 466.950.000 pesetas. Hay otra subvención de una empresa, en la que se decidió participar con nosotros, pero que por razones estatutarias no podía participar como socio y participó como subvención, que es la empresa ENDESA, que aportó una subvención de 5.000.000 de pesetas. Y una subvención a la inversión, de la Junta de Castilla y León, que vino a cubrir una parte de las necesidades de financiación a la inversión, que no aportaron las empresas privadas o el resto de los socios, de 56.000.000 de pesetas, y que fue en el año pasado.

Bueno, el capital ya he dicho que son de... bueno, eso, los 531.000.000 de pesetas.

Y, en cuanto a las inversiones al déficit, bueno, el déficit total, desde el principio, fueron 213.000.000 de pesetas -hablamos del noventa al noventa y tres-, 213.000.000 de pesetas, de los cuales un 50% lo aportó el FEDER -insisto- y otro 50% la Junta de Castilla y León, en los presupuestos de cada año.

Creo que es esto, si no me equivoco en alguna cifra, porque, realmente, esta cifra no la tenía presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Bien, muchas gracias. ¿Algún Procurador más desea tomar la palabra?

Pues, despedimos agradeciéndole sinceramente a don Ramón Bocos, Director General... Director Gerente de CEICAL, su comparecencia e información.

Y se cita, en el Acta de la sesión, he de leer el siguiente escrito remitido a esta Presidencia.

"Con fecha dieciocho de octubre, y a las catorce cuarenta y nueve horas, se comunicó desde el Servicio de Gestión Parlamentaria a esta Dirección General, por Fax, las convocatorias a los Directores o representantes de la Comunidad en las empresas CEICALSA, SIEMCALSA y SITECALSA, para comparecer ante la Comisión de Economía y Hacienda e informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para mil novecientos noventa y cinco.

Hemos de indicarle que los representantes de la Junta en estas empresas son los siguientes -son los que han comparecido-: SITECAL, don Rafael del Nozal Nalda; CEICAL, don Ramón Bocos Muñoz; y SIEMCAL, don Santiago Jiménez Benayas.

Asimismo, hemos de comunicarle que, desde esta Dirección General, se han cursado Fax a cada uno de los representantes antes indicados, con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las nueve treinta y tres, nueve treinta y seis, y nueve treinta y nueve horas.

A los efectos que fueran oportunos, Valladolid, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Director General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales".

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos).